



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA
EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Validación de la Identidad Digital en el Proceso de Asignación
de Subsidios en Entidad pública, 2020**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Castro Cuellar, John Ilich (orcid.org/0000-0002-4269-750X)

ASESOR:

Dr. Nolzco Labajos, Fernando Alexis (orcid.org/0000-0001-8910-222X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria:

A mis padres por su amor constante e incondicional apoyo y a mis hermanos por acompañarme en este camino.

A Leilia que siempre está a mi lado, con una palabra de aliento ha sabido motivarme, hasta llegar a la culminación de este reto.

A Hugo Francisco y Mia Micaela por brindarme su apoyo y comprensión, por la tolerancia y paciencia, sin ellos hubiera sido imposible alcanzar este objetivo.

Agradecimiento:

A Dios por bendecirnos en la vida.

A mi asesor y revisora de tesis, por haberme dirigido en este proyecto, en base a sus experiencias y sabidurías han sabido orientar mis conocimientos.

Índice de contenidos

CARATULA	I
Dedicatoria:	ii
Agradecimiento:	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de figuras	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	16
3.1. Tipo y diseño de investigación	16
3.2. Escenario de estudio	18
3.3. Participantes	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
3.5. Procedimiento	19
3.6. Método de análisis de información	20
3.7. Aspectos éticos	21
IV. RESULTADOS	22
V. DISCUSION	30
VI. CONCLUSIONES	34
VII. RECOMENDACIONES	35
VIII.REFERENCIAS	36
Anexos	44

Índice de figuras

Figura 1. Análisis subcategoría suplantación de la identidad	22
Figura 2. Análisis subcategoría firma digital	24
Figura 3. Análisis subcategoría acceso servicios internet	26
Figura 4. Análisis categoría validacion identidad digital	28

Resumen

La identidad digital, debe ser entendida como el conjunto de mecanismos utilizados para validar la identidad de una persona en un entorno digital. El uso de las tecnologías de información y comunicación, en los últimos años se ha vuelto tan indispensable y tan necesario que toda organización privada o pública viene implementando su uso de manera sistemática. Actualmente, gracias al empleo de las tecnologías de la información y la integración de múltiples servicios de internet en distintos dispositivos, se puede hablar de identidad digital. Sin embargo, la crisis económica, social y educacional producida por el Covid-19, ha denotado que aún el estado no está preparado para enfrentar una nueva crisis de esa naturaleza. Ante la crisis sanitaria del año 2020, cada vez más, los ciudadanos y las ciudadanas demandan al gobierno que respondan a sus preocupaciones y necesidades básicas, de una manera rápida, eficiente y eficaz, lo cual es fundamental para el diseño de políticas en beneficio de los más necesitados.

La presente investigación, abordará la problemática y las alternativas de la validación de la identidad digital, a través del enfoque cualitativo-fenomenológico y diseño del estudio de caso, ello conducirá a la explicación e interpretación de las experiencias vividas.

Palabras clave: *identidad digital, tecnologías de la información y comunicación, entorno digital.*

Abstract

Digital identity must be understood as the set of mechanisms used to validate the identity of a person in a digital environment. The use of information and communication technologies, in recent years, has become so indispensable and so necessary that every private or public company has been implementing its use systematically. Currently, thanks to the use of information technologies and the integration of multiple Internet services in different devices, we can speak of digital identity. However, the economic, social and educational crisis caused by Covid-19 has shown that the state is not yet prepared to face a new crisis of this nature. Faced with the health crisis of the year 2020, more and more citizens are demanding that the government respond to their concerns and basic needs, in a fast, efficient and effective way, which is essential for the design of policies for the benefit of the most needy.

This research will address the problems and alternatives of digital identity validation, through the qualitative-phenomenological approach and case study design, which will lead to the explanation and interpretation of lived experiences.

Keywords: *digital identity, information and communication technologies, digital environment.*

I. INTRODUCCIÓN

Las tecnologías digitales, contribuyen en gran medida al desarrollo de un mundo más justo, pacífico, igualitario y equitativo. Los avances digitales en los últimos años vienen apoyando, acelerando y fortaleciendo el desarrollo sostenible, con el objetivo de reducir y/o eliminar la pobreza extrema. La epidemia producida por el síndrome respiratorio agudo severo - CoV-2, evidencio la prioridad de poseer un sistema de identidad digital, con la finalidad de que todo gobierno a nivel mundial, proporcione asistencia y apoyo social a todas aquellas personas e instituciones que lo requieran de manera rápida, segura y confiable (Pangestu, 2020).

La identidad, y por extensión la identidad digital, se constituye en un elemento de inclusión social permitiendo el acceso a otros derechos, la identidad digital brinda a la ciudadanía la alternativa de ingresar al mundo de las tecnologías de información y comunicación, de manera segura; posibilitando en ese sentido un mejor desarrollo en las condiciones de vida de los ciudadanos. Por ello, las nuevas generaciones no pueden ser excluidas de participar bajo el actual entorno globalizado (Yrrivarren, 2015).

La identificación digital como mecanismo permite tomar conocimiento de las cosas que suceden, en diversos ámbitos y espacios. Esto posibilita la opción de saber si existe realmente una persona y si se encuentra al otro lado de un equipo tecnológico, confirmando la autenticidad de la persona que dice ser dice ser (él o ella). A comienzos de la pandemia, diversos gobiernos migraron el acceso de sus servicios a plataformas de tendencia digital en línea, con la finalidad de facilitar los servicios on-line. No obstante, un obstáculo principal fue la alternativa de elaborar un método de identificación digital transversal. Bajo ese contexto los países debieran tener presente lo siguiente: todo sistema de identificación se inicia y concluye bajo un adecuado sistema de registro; habilitar un procedimiento de registro a lo largo del desastre, asegurar procesos de autenticación confiables y seguros; crear un diseño flexible pensando en el ciudadano; la identificación digital debe integrar los distintos servicios prestados en línea; así como la coordinación interinstitucional (Muenta 2020).

Al respecto pareciera que la exploración de la identidad de una persona provendría de una praxis antigua, incluso antes del lenguaje, esta praxis ha

cambiado a lo largo de los últimos años, transitando de una estructura individual (diferenciación) a un instrumento de control proveniente del poder público y privado. Es por ello que sociedades que formaron parte del imperio Romano y Babilónico usaron diversas maneras de identificar a sus ciudadanos.

En Perú en los últimos años se han ejecutado más de 40 programas de desarrollo contra la pobreza, adscritos en distintos ministerios, estas entidades públicas manejan sus propios procesos de gestión de manera aislada y por ende causa que cuando se necesite información procedente de otra entidad, soliciten la presentación de distinta documentación física, ocasionando gran malestar al ciudadano al tener que acudir de entidad en entidad para realizar un trámite burocrático. Esta situación es el desenlace de la carencia de una política pública estandarizada en la implementación del gobierno electrónico, basado en el aprovechamiento de todas las herramientas tecnológicas, sumado a la necesidad de una política nacional de colaboración por parte de las entidades públicas (Vásquez, 2015).

El gobierno de turno el año 2020 dispuso medidas sin precedentes durante la pandemia producida por el COVID-19, el más utilizado está relacionado a las transferencias monetarias, se hizo esfuerzos enormes para ayudar con bonos del estado al presupuesto de millones de familias. En tal sentido la forma en que se trató la entrega de los subsidios y su fracaso develo una falta de planificación muy seria de parte de los organismos del estado, tal es el caso del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Estos hechos debieran transformarse en oportunidades con el objeto de medrar la condición de vida de todas las personas ante una nueva crisis sanitaria o económica (Instituto Peruano de Economía, 2021).

En tiempos prehispánicos Perú, no fue extraño ante este tema, tuvo como sistema de registro de toda información a los quipus, considerado como un grande exponente de los incas. Es así que los sistemas de identificación modernos son un producto contemporáneo, que se han extendido por todo el planeta a finales de la segunda guerra mundial. Además estos sistemas presentan diferentes particularidades dependiendo del país en donde se desarrollan. Así pues en la mayoría de países hay entidades privadas y públicas que operan plataformas de identificación a fin de construir sus propios bancos de datos a partir de sus necesidades específicas (Guerrero, 2020).

Desde el año 1990 se ha adoptado el modelo de bases de datos centralizadas, puesto que durante varias décadas trataron de vincularse diferentes tipos de registros de personas, pero la mayoría de ellos eran deficientes en: alcance, uso, seguridad, efectividad. Es por ello que a partir de la creación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (1993), nuestro sistema de identificación nacional tomó otro rumbo diferente llevando al surgimiento de nuevos campos en materia de identificación dentro de los estamentos del Estado, como fuera de él. Queda claro que este proceso no fue inmediato, sino que se viene construyendo durante más de 20 años, tiempo en el cual se han presentado todo tipo de cambios a nivel económico, tecnológico e institucional en el país (Huaranga, 2021).

Actualmente, aún se puede observar que existe una brecha digital significativa, por ello resulta imprescindible que el gobierno peruano desarrolle acciones orientadas al uso de las tecnologías digitales. Dentro de ese marco el estado tiene que dar inicio a la generación de una infraestructura en telecomunicaciones adecuadas, buscando que la inversión pública y privada oriente sus políticas hacia la integración nacional y acceso universal a las tecnologías digitales. Todo ello con la finalidad de generar el desarrollo de nuevas troncales (instalación de fibra óptica) masificando la infraestructura de los servicios de telecomunicaciones (Codesi, 2015).

A lo expuesto se formuló la siguiente interrogante ¿Cuál es la situación de la validación de la identidad digital, en el proceso de asignación de subsidios en entidad del estado, 2020?, teniendo como primer problema específico ¿Cuál es la situación de la suplantación de la identidad, en el proceso de asignación de subsidios en entidad del estado, 2020?, seguido de ¿Cuál es la situación de la firma digital, en el proceso de asignación de subsidios en entidad del estado, 2020? y finalmente ¿Cuál es la situación del acceso a los servicios de internet, en el proceso de asignación de subsidios en entidad del estado, 2020?.

El actual trabajo de investigación se fundamenta en la teoría de la información, teoría de la modernización y teoría de sistemas. La primera guarda estrecha relación el principio matemático que norma la transmisión y procesamiento de las informaciones, esta permitirá medir la información y exhibición de la misma, junto con la capacidad que tienen los sistemas de comunicación a la hora de

transmitir y procesar la información. Por su parte la teoría de la modernización explica el desarrollo efectuado dentro de las sociedades tradicionales rumbo a la modernidad, reflejadas en una cadena de variación general como son: colonia, industrialización, desigualdad social, amplitud de medios de comunicación, mayor vigilancia del ambiente natural-social y desarrollo económico. Asimismo la teoría de sistema contribuirá a identificar aquellos elementos y tendencias reconocibles en los sistemas, claramente definidos, con interrelaciones e interdependencias.

Esta investigación busca mejorar los procesos administrativos en todos los estamentos del estado, permitiendo destinar y focalizar mayores recursos financieros y de asistencia técnica, hacia aquellos lugares donde la pobreza, educación, igualdad de género, salud, vivienda aún están presentes. Por otro lado el resultado que se obtenga del trabajo “Validación de la identidad digital, en el proceso de asignación de subsidios en entidad del estado, 2020” tendrán un impacto positivo a nivel social, contribuirán a establecer lineamientos que serán parte de las recomendaciones finales; brindará información actualizada para la focalización de las intervenciones sociales, identificación de la situación socioeconómica de la población y causas que hacen que se excluya a la población al momento de la entrega de subsidios. Asimismo se desarrolló de acuerdo con una metodología de enfoque cualitativo, esto permitirá describir la relación entre las cosas, mostrando el efecto en el contexto. Asimismo se podrá investigar opiniones, actitudes, motivos, comportamientos o expectativas. En ese sentido el enfoque cualitativo permite usar preguntas abiertas, obteniendo respuestas que no son predeterminados; para ello se emplearon sistemas y métodos de análisis, documentación, como también técnica de entrevista semiestructurada, observación y grupos de discusión; por ello se realizó entrevistas a 3 participantes.

Por consiguiente el objetivo general: Analizar la situación de la validación de la identidad digital, en el proceso de asignación de subsidios en entidad del estado, 2020, siendo los objetivos específicos en primer lugar analizar la situación de la suplantación de la identidad, en el proceso de asignación de subsidios en entidad del estado, 2020., segundo analizar la situación de la firma digital, en el proceso de asignación de subsidios en entidad del estado, 2020 y finalmente analizar la situación del acceso a los servicios de internet, en el proceso de asignación de subsidios en entidad del estado, 2020.

II. MARCO TEÓRICO

En el ámbito internacional, Alcalá (2019), en su investigación “Diferencias en la conexión a internet y el énfasis en los daños al derecho personal a la información”, indico que libertad de buscar, recibir y difundir mensajes, es considerado como una base primordial para el uso y ejercicio de otros derechos, tal es el caso del derecho que se tiene a la información. El objeto del trabajo fue abordar el derecho esencial, vital y fundamental que tiene toda persona a la información, así como todo aquel procedimiento que involucre la independencia de indagar, recibir y difundir cualquier contenido, en igualdad de condiciones y a través de cualquier procedimiento. En ese mismo contexto indica que el internet coincide con todo aquel derecho a la información, puesto que como cualquier medio ligado a la tecnología y comunicación permite a todo ciudadano informarse, participar de manera directa e indirecta y debatir dentro del desarrollo de la comunicación, así como colaborar con la formación. Finalmente concluyo expresando que la carencia de la conexión y acceso a internet sumado a la falta de oportunidades para acceder a la red dañan el uso legítimo del derecho fundamental a la información, así como también otros derechos.

Asimismo Hernández (2019), en su trabajo de investigación “Suplantación de identidad personal en cibernética”, menciono que suplantar una identidad es variar cualquier información correspondiente a otra persona sin tener la autorización del titular con la finalidad de obtener un beneficio particular. En tal sentido expreso que esta acción conlleva a un acto de engaño con dolo, para obtener un beneficio personal ocasionando sin lugar a dudas un daño a la imagen, integridad, y economía del titular. Además indica que para acceder a cualquier tipo de información dentro del mundo digital no es necesario considerar la ubicación geográfica, tiempo ni hora; esto implica que el ciudadano no tenga la obligación de desplazarse de un lugar a otro específico. El objetivo de la investigación fue establecer si parte de los habitantes ecuatorianos tienen conocimiento amplio a la hora de proteger su información personal; al término de la investigación identificó de manera clara y precisa que el estado Ecuatoriano es un país en desarrollo, ya que gran parte de sus habitantes no tienen educación y cultura necesaria para poder acceder a las bondades que brinda y tiene el internet.

Según Parra (2018), se viene reflexionando si el concepto de identidad digital toma una definición al margen de la identidad o en su defecto es un concepto complementario, en ese sentido afirma que identidad digital mantiene un vínculo estrechamente con la identidad del ser humano (usuario), por ello considera que la identidad forma parte de un conjunto de rasgos que tiene una persona. Afirma que la tecnología digital ha permitido aumentar espacios para viabilizar el progreso de las relaciones sociales. La metodología del trabajo de investigación fue totalmente deductiva, mediante tres procesos distintos que se complementaron entre sí. Asimismo el objetivo del estudio fue comprender y aclarar los procedimientos digitales que se llevan a cabo. Concluye expresando que al haber comunicación en redes sociales estas se operan en espacios intermedios en medio de las áreas abiertas y ocultas.

Autores como Gamiz (2018), en su investigación “La suplantación de la identidad personal en la redes”, define a este concepto bajo la premisa que una persona adquiere la identidad de otra y haciéndose pasar por esta se presenta frente a terceros, de manera pública y privada. El objetivo del trabajo fue buscar un aprendizaje que contribuya al entendimiento y comprensión sobre la suplantación de la identidad en las redes, su implicancia e importancia para la protección de los datos; así como proporcionar material de prevención para evitar la entrega de datos personales a terceros. Finalmente el autor concluye que: la alteración de la identidad, aparte de ser considerado como un ciberdelito, es usado como mecanismo para alcanzar o realizar actos ilícitos; además ante el incremento de las tecnologías se requiere la actualización constante de las leyes.

Finalmente Tusa (2017), develo la relación que existe entre la narrativa híbrida e identidad digital, desde un inicio se enmarco en conceptos de nativo digital, narrativa híbrida e identidad digital, precisando múltiples términos, estructuras, tipologías y características. Bajo este contexto aplica una metodología en relación al análisis cualitativo de todo contenido. Para el autor, la llegada y funcionamiento de las tecnologías de la información han concebido un nuevo modelo de identidad dentro del entorno digital, en la cual los usuarios que acceden y hacen uso de estas tecnologías, se transforman en sujetos que tienen capacidad de mantener contacto con otras personas. El autor aplico una metodología etnográfica virtual y análisis cualitativo, basándose en información de diferentes

fuentes como: verificación bibliográfica de artículos científicos (revista de alto impacto), libros, artículos de acuerdo al tema, hemeroteca además archivos electrónicos. Para finalizar, el autor concluye mencionando que se presencia una revolución tecnológica y cultural, ello se ve reflejado en nuevos procesos y fenómenos sociales, que vienen modificando las formas tradicionales en que la sociedad se relaciona.

En el ámbito nacional, Cabello (2021), en su investigación relacionada a la “consecuencia de la firma digital dentro del desarrollo del cambio y modernización de un poder del estado”, recomienda que el registro de la firma digital sea elaborado de una manera sencilla, debiendo fomentar su uso en las distintas áreas de las instituciones del estado e instituciones privadas. La investigación realizada fue de tipo cualitativa, puesto que sus estudios se basan en fenómenos de manera sistemática, concluyo indicando que la firma digital influye de manera directa o indirecta en todos los procesos de reforma y modernización que estado viene emprendiendo, todas estas consideraciones se alcanzaron a través de la aplicación a profundidad de una entrevista donde los participantes expresaron libremente y de manera anónima sobre el tema en particular.

Autores como Apéstegui (2018), en su trabajo de investigación sobre identidad digital y la relación que existe con el gobierno electrónico en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, determino que existe una relación entre la identidad digital y el Reniec (2017), esta emergió de la carencia de impulsar servicios que se basen en el uso del DNIe con la finalidad de perfeccionar el nivel de desarrollo del gobierno electrónico en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, por ende mejorará la calidad de servicio que se brinda a los ciudadanos. El método de investigación fue hipotético-deductivo, parte de hipótesis, el diseño fue no experimental ya que no se han manipulado las variables que se indican dentro del estudio, de corte descriptivo correlacional. Finalmente llego a la conclusión que el empleo de la identidad digital propicia que Reniec norme y firme convenios en temas de información con otras instituciones privadas o estatales, con el propósito de enriquecer la prestación de los servicios que se brindan, asimismo busca la generación de modernos servicios.

Para Rosales y Suárez (2018), quienes en su trabajo, certificado-firma digital y la relación con los servicios electrónicos en instituciones públicas, definen el

concepto de firma digital como un método criptográfico que agrupa la identidad de una persona en función del patrón de firma, esta asegura la integridad de todo documento, mensaje o información. El objetivo fue demostrar como los servicios electrónicos que usan certificado y firma digital contribuyen a mejorar la calidad del servicio electrónico, a partir de una atención más rápida, más más confiable y segura, todo ello para generar beneficios para el ciudadano. El tipo de investigación del presente trabajo toma como modelo la descripción - explicativa, basándose en el diseño de la teoría fundamentada. En las conclusiones el autor indico que los entrevistados en los diferentes segmentos mantienen coincidencias en la existencia de la relación que posee la calidad de servicio electrónico y la firma digital, comprobada por medio de la capacidad de respuesta, la confiabilidad y la seguridad de la información.

Según Radicy y Urcia (2018), en el trabajo de investigación “Estudio de las necesidades de información personal”, identifico la falta de información de la identificación, uso e importancia de la accesibilidad al ciudadano mayor de edad. La intención del presente trabajo condujo a la identificación de aquellas necesidades relacionadas a la identificación personal, su empleo e importancia en la accesibilidad al ciudadano mayor de edad. La metodología usada fue cualitativa, basada en la teoría fundamentada, con carácter exploratorio, coge la descripción, comprensión e interpretación de todas las percepciones que provienen de aquellas prácticas y experiencias que los participantes aportaron con información fidedigna. Finalmente concluyo expresando que las personas mayores de edad se encuentran totalmente insatisfechos aquellos servicios de información de identidad personal que son brindados por entidades del estado, todo ello porque existe un desconocimiento del tema.

Otra investigación importante aportada por Núñez (2020), en su estudio identidad digital y el derecho al acceso de internet, define la identidad digital de personas naturales y jurídicas, como la identidad electrónica justificadas en un documento del tipo credencial electrónico. Para Núñez la identificación tiende a verificar la identidad y oficiar el derecho a la identidad dentro de la sociedad llamada “digitalización”. Concluye la investigación señalando que la identidad digital de las personas, es aquella identidad electrónica que tiene como base un documento credencial electrónico, de acuerdo a disposiciones vigentes.

La categoría relacionada a la identidad digital, implica la creación, adaptación y gestión de una o varias identidades de manera digital, con capacidad de proteger su reputación digital y gestión de datos a través de varias cuentas, también se refiere a aquel reconocimiento de la identidad digital de cualquier persona a través de un medio virtual, esto conlleva usar mecanismos tecnológicos seguros y confiables, sin que la persona tenga la necesidad de estar presente físicamente. Actualmente la identidad digital forma parte del desarrollo social a través de los sistemas de identificación y las Tics. Es por ello que urge la necesidad de su implementación, para lograr un nivel de seguridad en las transacciones electrónicas, lo antes mencionado debiera convertirse en política pública dirigida a garantizar múltiples forma de desarrollo mediante el reconocimiento de la identidad digital en los entornos digitales (Huerta, 2021; Castañeda y Camacho 2012; Allende, 2020; Liceda, 2011; Martínez, y Rincón, 2021).

El uso de internet a generado el surgimiento de la llamada identidad digital o electrónica, formada por datos personales muy sensibles en muchos casos incluyen contraseñas para el acceso a cuentas bancarias o redes sociales, por medio del cual los participantes se comunican y enlazan a través de las redes informáticas. Actualmente, los datos personales y toda información en general son considerados como activos económicos claves, es por ello que estos deben ser manejados de manera licita, leal y transparente; deben de recolectados netamente para fines determinados, legítimos e explícitos.

Para el estudio de la identidad es preciso enfatizarse en diversos conceptos, la Real Academia Española define este concepto, como un conglomerado de rasgos propios que tiene un individuo o colectivo y que los caracteriza de los demás; también lo califica como la conciencia que tiene un ciudadano de ser el mismo y diferente a otros. A través de la identidad las personas pueden llegar a diferir unas de otras teniendo en cuenta su historia y el contexto donde se desarrollan.

El actual trabajo de investigación se fundamenta en la teoría de la información, avalada por Shannon y Weaver, ambos sustentan la importancia de la comunicación a través del contenido de una información que genera un mensaje, así como un canal por el cual se envía la señal que lleva la información, también un receptor que vuelve a transformar la señal en el mensaje destinado y un destino

que recae en una persona o máquina, para quién está destinado el mensaje. A su vez esta teoría tiene la finalidad de ubicar márgenes fundamentales en el procesamiento de señales como es el caso de la comprensión de información, comunicación y almacenamiento. Las aplicaciones que contiene dicho estudio se traslada a diversos campos de la ciencia como es el caso de la física, química, biología, estadística, mecatrónica, robótica, entre otras. En consecuencia, la teoría de la información permitirá en la investigación el uso de canales de comunicación de forma eficiente y eficaz (Fiske, 1985; Holik, 2016; López 1995).

Asimismo la teoría de la modernización, como un proceso de carácter homogeneizador, causa tendencia hacia la convergencia de sociedades, estas sociedades en su conjunto son construcciones colectivas, por ello la modernidad puede brindar otras alternativas compatibles con el pasado histórico de una sociedad particular y con sus propios valores. Asimismo permitirá identificar los alcances y límites de la modernidad y la globalización, en aquellos espacios donde todavía la modernidad aún no se consolida, señala también aspectos elementales de las sociedades modernas que están conformadas por las diferencias que existen dentro de la estructura política, el laicismo de una cultura política y el incremento de capacidad del sistema político (Bula, 1994; Coleman, 1990; Levy, 1967).

Por su parte la teoría de los sistemas, es considerado como un todo, que en principio está representando por los componentes y relaciones necesarias, para la culminación de un objetivo, a través de un número de restricciones, indica que cada sistema está integrado en otro sistema más grande; ante ello afirma que existen sistemas, subsistemas y macro sistemas denotando que en particular cada uno tiene diferente grado de autonomía. Este aspecto es importante porque más allá de solucionar problemas, generara múltiples teorías y formulaciones conceptuales con capacidad de elaborar condiciones de aplicación en la realidad. Asimismo permitirá tener una visión muy aplicada de la globalidad considerada como el universo, conjurando un patrón del mismo (no aislado del resto) (Bertalanffy, 1969; Brasiller, 1986; Arnold y Osorio, 1990).

Según la Real Academia la suplantación o usurpación de la identidad nace del latín "Usurpare" y es definida como, la apropiación de una propiedad o de un derecho que legalmente le pertenece a otra persona, en ese mismo sentido lo conceptualiza como la adjudicación de la dignidad, oficio, para emplearlos como si

fuesen propios. La suplantación de identidad es una actividad que viene incrementándose con el pasar del tiempo a raíz del incremento del uso del internet. La suplantación es considerada como la apropiación de diferentes características de una persona (identidad) para aparentar ser ella y asumir su identidad frente a terceros con fines de obtener alguna retribución y/o ganancia económica o cualquier otro tipo de beneficio personal. Es por ello que la suplantación de la identidad genera la necesidad de tomar diferentes acciones legislativas con el objeto de establecer normativas para efectos de sanciones. El conocimiento de este tema, permitirá mostrar los tipos y modalidades de la suplantación de identidad, la magnitud del problema, el daño ocasionado a las víctimas, el incremento de la suplantación de identidad, la vulnerabilidad de la población y las zonas donde la ciudadanía utilice de manera frecuente el internet. La suplantación de la identidad hoy en día tiene un gran impacto, en la sociedad, debido a que miles de personas manifestaron sus quejas ante las autoridades para reclamar justicia, ante el hecho de que alguna persona se hizo pasar por ella (Aguilar, 2019; Romero, 2019; Colectivo Arcion 2013).

En relación a la suplantación de la identidad, Hernández (2019) menciona que este ilícito se realiza de 3 maneras:

- a. De forma física, realizada a través de medios tradicionales, como son el uso de papel entre otros, esto con la finalidad de cambiar la información que contienen documentos.
- b. Por medios informáticos, actividad que se usa a través de los sistemas informáticos, esto permite usar software para reemplazar la identidad de una persona.
- c. Por telecomunicaciones, su uso es frecuentemente a través de dispositivos móviles e internet, en la mayoría de casos se produce en la redes sociales.

Los cambios propiciados por el uso del internet a finales del siglo XX, consolidaron el término alfabetización digital como un concepto adaptable, polimodal y polidimensional (Cope y Kalanzis, 2009). Bajo esa premisa se contextualiza la alfabetización digital como la comprensión, disposición y facultad que tiene los individuos para emplear de manera adecuada fuentes e instrumentos digitales, con la finalidad de identificar, irrumpir, administrar, anexar, estimar,

analizar y lograr sintetizar recursos digitales que permitan la elaboración del conocimiento (Martin, 2006).

Frente a ese concepto, Feo (2019), considera a la alfabetización digital como un instrumento invaluable que interviene en la transformación social, debiendo ser usada asertivamente en la búsqueda de cambios requeridos por la sociedad, por ello surge la necesidad que los jóvenes sean los artífices del uso de las Tics. De otro lado, Bergman (2010) define a la alfabetización digital como un método para disminuir la brecha digital, esto permitirá tener una sociedad más igualitaria. El desconocimiento de nuevas tendencias en tecnología de la información y comunicación limita el acceso y su uso, produciendo grandes desigualdades en muchos sectores de la población.

En relación a la filtración de datos, se afirma que es un incidente de seguridad que es generado por personas malintencionadas (agentes externos), estas obtienen acceso no autorizado a información personal y confidencial sensible. Actualmente la filtración de datos es considerado como uno de los tipos de incidentes más usados en el ciberespacio, afectan a personas naturales, entidades privadas y gubernamentales. En ese sentido la filtración de datos se presenta bajo distintas formas, los ciberdelincuentes acceden a estos a través de: exposición en la web de manera accidental, acceso no autorizado, información en movimiento, error en la manipulación, hacking, amenaza interna dentro de la organización, hurtos físicos.

La firma digital se ha transformado en herramienta de tendencia tecnológica, actualmente viene siendo usada por entidades públicas, privadas y ciudadanos, tornándose importante e indispensable. Por medio de esta herramienta se podrá autenticar la identidad de la persona en las transacciones que realice, tiene la misma veracidad que una firma manuscrita. Asimismo, ayudara a identificar los atributos y características de la firma digital, garantizando: identidad y capacidad de las partes, Confidencialidad de los contenidos de los mensajes, Integridad de la transacción, irrefutabilidad de los compromisos adquiridos, protección a un usuario. En ese sentido el empleo de las firmas digitales generaran impactos en innovación en entidades pública y privadas, siendo esta una herramienta fundamental para el cierre de brechas sociales, facilita su inserción en la economía

digital. Hoy las nuevas Tics, se presentan como una oportunidad en los países menos desarrollados (Rojas et. al, 2011; Cuervo, 1999; Rojas, 2014.).

Al mismo tiempo el certificado digital es considerado como aquel manuscrito electrónico-digital, producido y firmando digitalmente por una institución o entidad, esta enlaza dos tipos de contraseñas, una privada y otra pública, esta última asociada a la firma digital y certificado digital respectivamente. La entidad que actualmente emite los certificados digitales es el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, quien a través del Decreto Supremo 052-2008-PCM, art. 48, es responsable de garantizar las transacciones digitales que se realizan entre personas naturales y entidades públicas, todo ello bajo un entorno confiable y seguro (Ley 27269, 2020).

A su vez Reniec (2019) menciona que el Documento Nacional de Identidad Electrónico, es considerado como un documento nacional de identidad que acredita legalmente de manera real-física y electrónica-digital la identidad de la persona propietaria del documento. Por otro lado el Documento Nacional de Identidad Electrónico se diferencia del Documento Nacional de Identidad (color azul), el primero posibilita firmar digitalmente cualquier documento electrónico en cualquier lugar del país, también permite realizar la verificación biométrica dactilar. Bajo ese contexto el DNle aporta rapidez, seguridad, y la consiguiente realización de distintos trámites administrativos y comerciales. Este documento cuenta con componente de seguridad como son: impresión irisada, micro línea offset, un fondo anti copia y numismático, guilloche, chip criptográfico, tinta ópticamente visible, laser engraving, dovid, entre otros elementos que hace casi imposible su falsificación. Además contiene lugares donde se encuentra información visible como el primer y segundo apellidos, prenombrés, naturaleza del estado civil, sexo, sumado a otra información de relevancia para los procesos electorales.

En estas últimas décadas en el Perú se vienen observando grandes cambios políticos, socioeconómicos, culturales y tecnológicos. La implementación y adhesión de tecnología de la información en la población son el reflejo de cuán importante es este proceso de cambio. El conocimiento del acceso a los servicios de internet, nos permitirá aprovechar todos los recursos que nos brinda las herramientas de las Tics para procesar, almacenar, distribuir y acceder cualquier información, esto facilitara toda comunicación en el proceso de transmisión,

mejorara el bienestar del ciudadano, en función de una realidad; esto permitirá crear políticas y medidas para atender su masificación, uso y acceso, todo ello con la finalidad de cerrar la brecha en relación a los recursos Tics. En ese sentido el acceso a internet se tiene que generar a través de principios orientadores como son: acceso; pluralismo; no discriminación, privacidad. El acceso a todos los servicios de internet es considerado sin lugar a dudas como uno de los principales retos que enfrenta todo gobierno, con la finalidad de suprimir la llamada brecha digital aun existente. El apogeo del acceso a la información producto de la introducción de las tecnologías de la información en la sociedad, ha generado distintas formas de adaptación a nivel mundial, considerando al internet y las tics como las de mayor jerarquía, teniendo en estas un potencial para ampliar capacidades y oportunidades (Miranda, 2016; Flores, 2020; Marten, 2021).

Para PNUD (2022) conectividad, guarda una relación con aquellos equipos tecnológicos que brindan la conexión física dentro de la infraestructura de la tecnología de la información y comunicación, comúnmente llamada (Tic). De manera semejante Pires (2011), indica que la conectividad permite la articulación de toda la información que se trasmite en la red. La conectividad viene facilitando la transferencia de información a distintos dispositivos de manera sencilla y sin ningún tipo de complicaciones. Esta se puede se puede realizar a través:

- Conexión analógica, utilizada comúnmente.
- Sistema ADLS, para un mayor alcance
- Internet inalámbrico, método utilizado en lugares donde se ve afectado la señal.
- Internet satelital, método que alcanza velocidades mayores 20Mbps.
- Equipos móviles, método usado por millones de personas a nivel mundial, cuenta con la tecnología (GSM, 3G, 4G y 5G).
- PLC, método que permite convertir la energía que se encuentra en la red eléctrica en una red LAN.

La implementación de las redes informáticas en un inicio se dio, bajo la técnica de conmutación de circuitos, esto ha ido cambiando con el uso masivo de los sistemas digitales a nivel mundial, actualmente el crecimiento de las telecomunicaciones precisa de velocidades muy altas para el procesamiento digital de la información, es por ello que no se puede dejar de lado la importancia de la calidad de servicio.

Bajo este contexto la Unión internacional de Telecomunicación define calidad de servicio, como el resultado absoluto de la calidad de funcionamiento de un servicio, este determina el grado de satisfacción que el cliente/usuario recibe durante el servicio brindado. Los parámetros de calidad de servicio que toma la ETSI EG 202057, están relacionados a:

- Duración de acceso a la red, toma en cuenta el tiempo que transcurre desde el inicio en el que, el operador recibe una petición válida (servicio telefónico hasta que el servicio este activo).
- Duración de acceso a internet, toma en cuenta el tiempo que transcurre desde el inicio en el que, el operador recibe una petición válida (acceso a internet).
- Aviso de avería, considera los servicios que se brindan en telefonía fija e internet.
- Tiempo de reparación de averías, considera los servicios que se brindan en telefonía fija e internet.
- Frecuencia de reclamos, considera los reclamos realizados por los clientes.
- Resolución de reclamos, considera el tiempo transcurrido desde la presentación del reclamo hasta la resolución del mismo.
- Velocidad de transmisión de datos, considera la prontitud de transmisión de datos desde el enlace ascendente y descendente (descarga).

La Fundación Telefónica define a la cobertura como el área geográfica en la que logramos disponer de un servicio proporcionado por un proveedor móvil que brindar tecnología 3G, 4G y 5G. Los acontecimientos producidos durante la pandemia del Covid-19 evidenciaron la importancia de las telecomunicaciones, el gobierno viene adoptando medidas para promover, ampliar y facilitar el incremento de la cobertura móvil. Actualmente el ministerio de Transportes y Comunicaciones llego a un acuerdo con el Ministerio de Ciencia y el Instituto de Desarrollo de la Sociedad de la información de Corea, para dar inicio al desarrollo de un modelo comparativo de infraestructura, todo ello para ampliar la cobertura de los servicios móviles y mejorar su calidad. Asimismo la cobertura en el marco de las telecomunicaciones, está relacionado a la competencia que tiene un equipo móvil para conectarse con una

estación, desde que recibe una señal; la fuerza con la que se conecta y transmiten los datos, esto dependerá de múltiples factores.

III.METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

La presente investigación se basa en el enfoque cualitativo, esta consiste básicamente en describir todos los fenómenos sociales; los enfoques cualitativos están orientados a desglosar cómo los individuos construyen el mundo a su alrededor, lo que les sucede o lo que hacen, al realizar estudios de enfoque cualitativo se toma en cuenta aquellos asuntos significativos dentro de la investigación, los estudios logran elaborar distintas preguntas e hipótesis, antes, durante y después del proceso de recolección y análisis de los datos a diferencia del método cuantitativo. Este enfoque busca la clasificación de características, permite contarla y crear diversos modelos matemáticos con la finalidad de aclarar lo que se viene observando (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

El enfoque de una investigación cualitativa como proceso sistemático, disciplinado y controlado, parte del principio de flexibilidad; en ese sentido se puede afirmar que en el proceso de estudio existe un método principal considerado como estudio de casos y un método complementario que incluye la fenomenología, etnografía, investigación. Toda esto permite abordar cualquier problema desde su extensión. A su vez genera y proporciona profundidad a la información, dispersión y contextualización del entorno, como particularidades y experiencias únicas. Asimismo contribuye desde un punto de vista natural e holístico de los fenómenos (Carhuanchu, Nolasco, Monteverde, Casana y Guerrero, 2019)

Este trabajo de investigación desarrollado desde una perspectiva del enfoque cualitativo tiende a contar con una etapa inicial exploratoria, apoyado en cierta medida en las entrevistas y observaciones, dentro de ello se expone todo lo concerniente al contexto del problema, mas no así se considera el problema, la utilización de la observación participativa y entrevistas a profundidad contribuyen a delimitar aquella categoría apriorísticas y emergentes; todo ello con la finalidad de entender los acontecimientos con un motivo esencial dentro de un modelo de estudio profundo de la realidad (Fuster, 2019).

El diseño es estudio de caso, que juega un papel preponderante e importante, este tipo de trabajo recurre al estudio de caso de forma intensiva, a través de un planteamiento social que tienden a buscar una vinculación, abordando de manera intensiva una unidad, referido a una persona, clan familiar, grupo, organización. La aplicación de este diseño se relaciona con procedimientos que permitan reunir e interpretar los datos más relevantes. Dentro del trabajo de investigación cualitativa se plantean una síntesis de criterios básicos con la finalidad de llevar a cabo el estudio, se recomienda abordar la identificación del paradigma; así como identificar el enfoque; de igual manera buscar la identificación de la estrategia de investigación; tener presente la verificación de antecedentes teóricos; revisión de estudios con casos que guarden similitud, además realizar una elección del caso; analizar una descripción profunda del caso, contexto, triangulación; igualmente buscar la descripción profunda del caso; todos estos criterios permitirán adquirir conocimientos nuevos acerca del caso (Camacho et. al, 2017).

Esta investigación cualitativa se nutre de la fenomenología por el aporte que brinda desde una mirada subjetiva, y que es vivida por los propios individuos, la fenomenología tiene como interés entender a las personas, en ese sentido se busca tomar conocimiento de las experiencias diarias y aprender los procesos y detalles de interpretación que los individuos siguen para definir su mundo. La fenomenología tiene como objeto y propósito principal la exploración, descripción, y comprensión de las experiencias personales en relación a un fenómeno así como elementos comunes en distintas vivencias. Es preciso considerar que un fenómeno tienden hacer identificado desde el planteamiento y puede variar como la amplia experiencia personal, algunas ocasiones se descubre el significado de un fenómeno para varias personas. En ese mismo contexto la fenomenología como parte de la investigación cualitativa encuentra su potencial en la interpretación de los fenómenos, en su contexto natural con un alto grado y sentido de profundidad. En resumen la realidad es interpretada a través de la aplicación de técnicas cualitativas profundas, que tienden a otorgar gran relevancia y significado de las experiencias humanas (Salgado, 2007).

Es necesario resaltar que una investigación cualitativa, plantea que observadores cualificados y competentes, pueden comunicar con claridad, precisión y objetividad, sus observaciones propias del mundo, así como las

experiencias de los demás. En ese sentido muchos investigadores buscan aproximarse a un individuo (de forma real), y que en cierta medida, ofrecen datos e información sobre sus propias experiencias, valores, opiniones y otros aspectos. Todo ello mediante un conglomerado de técnicas y métodos, es el caso de las entrevistas, estudio de caso, análisis documental e historias de la vida. Lo cualitativo se sustenta epistemológicamente de la hermenéutica, el interaccionismo simbólico y la fenomenología. El pensamiento hermenéutico se inicia desde el supuesto que los actores sociales no son considerados como meras cosas de estudio, por el contrario cuentan con significado. Vinculado a esto la fenomenología refuta el quiebre positivista que se da entre el sujeto y el objeto, siendo claro una interdependencia entre ambos en todo el proceso de conocimiento. Por ello se confirma que el conocimiento está marcado por características sociales e individuales del observador; los procesos sociales se presentan de la manera en que el propio actor social lo percibe, ante ello queda claro que la fenomenología comprende los fenómenos que parten del sentido que tienen y obtienen las cosas dentro del marco donde tienen su origen. Para terminar se debe considerar que los fenomenólogos ponen mucho énfasis en las evidencias de la vida cotidiana (Monje, 2011).

Por consiguiente, los enfoques de investigación cualitativa, están abocados a la reconstrucción de la realidad como es y cómo es observado por los participantes; el proceso de una investigación cualitativa tiende a ser flexible puesto que se ajusta a los hechos, esto permite alcanzar una correcta interpretación de datos. Además se considera a dicha investigación como un método sistemático y dinámico, donde toda decisión es tomada en función de lo investigado. Bajo ese contexto la investigación cualitativa recolecta información no cuantificable, a partir de las observaciones de conductas para su futura interpretación. Finalmente es preciso indicar que los estudios cualitativos son considerados como la primera etapa del proceso de investigación (Cortes y Escudero, 2017).

3.2. Escenario de estudio

En relación al escenario de estudio Balcázar y Gurrola (2013), indica que es el sitio donde se van a llevar a cabo las investigaciones, en este lugar el investigador podrá acceder de manera fácil a los recursos y características de los participantes.

El presente trabajo de investigación se llevó a cabo en la provincia de Lima, lugar donde quedó evidenciado el año 2020, largas colas y aglomeración que se formaron a la hora de cobrar los subsidios económicos en las entidades financieras privadas y del estado.

3.3. Participantes

En el presente trabajo de investigación participaron tres (03) personas, quienes forman parte del segmento denominado expertos, analistas de sistemas con sólidos conocimientos profesionales en el empleo y uso de las tecnologías de la información y comunicación, todos ellos desde sus experiencias personales contribuirán a solucionar la problemática relacionada a la validación de la identidad digital.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica empleada para el presente trabajo, fue la entrevista (videoconferencia) basada en una guía de preguntas, una entrevista bien formulada permitirá un acercamiento a las poblaciones. Serán determinantes para lograr el éxito en la entrevista el grado de comunicación que el investigador alcance frente al entrevistado, el grado de influencia del investigador en las respuestas que brinde el entrevistado, así como la preparación de las preguntas y la estructuración de estas, además las condiciones psicológica que presente el entrevistado, también se debe considerar la fidelidad de la transcripción y el nivel de confianza que se genere luego de la entrevista. Jiménez (2012), indica que la colección de datos mediante la entrevista permitirá, que el investigador formule las preguntas que en principio partan desde las encuestas de opinión bien estructuradas, y las entrevistas abiertas, en esta etapa puede ser posible que el investigador sea interpelado (repreguntado) por el entrevistado, la información obtenida con la entrevista estructurada a partir del cuestionario resultará fácil de procesar.

3.5. Procedimiento

Para el presente trabajo de investigación se realizaron los siguientes pasos:

- a. Recojo de información.
- b. Evaluación de la entrevista.

- c. Entrevista.
- d. Grabación y transcripción de la entrevista.
- e. Procesamiento con el programa Atlas ti.

Asimismo se tomó en cuenta la indagación de la información para encontrar explicaciones de manera razonable sobre un fenómeno del cual se quiere conocer algo, también se consideró la selección de la categoría y subcategoría, la primera representa un concepto que se emplea en el proceso investigativo para ir respondiendo o explicando el problema planteado inicialmente, además la estructura del instrumento considero la observación, entrevistas y técnicas proyectivas, para concluir se realizó la evaluación y aplicación del instrumento.

3.6. Método de análisis de información

A través del instrumento seleccionado se llevó a cabo la entrevista estructurada, usando para ello el programa Atlas. Ti, se realizó e interpreto la información obtenida, ello permitió llegar a obtener resultados favorables con la finalidad de conocer la validación de la identidad digital. Asimismo se efectuó la triangulación que tiene por concepción proteger las tendencias del investigador, confrontar y someter a un control de manera recíproca relatos de diferentes informantes, asimismo los observadores están en la capacidad de conseguir una adecuada comprensión clara del escenario y personas estudiadas, basándose en otros modelos de fuentes y tipos de datos. Dentro de una investigación cualitativa, la triangulación se puede usar como un enfoque para el conocimiento y comparación con más métodos cualitativos, asimismo su uso comprende varias estrategias para estudiar un mismo fenómeno, además esto implica la evaluación compresiva acerca de un objeto de análisis. Pese a que es un método de verificación, la triangulación también es utilizada para el desarrollo de un concepto, constructo o proposición (Pérez, 2015).

El empleo de software Atlas ti, permite conocer un conjunto de datos o documento y la codificación que tienden a emerger luego del análisis. Este programa además realiza conteos y permite visualizar la relación que el investigador establece entre las categorías, unidades, temas y documentos.

Finalmente ofrece diversas perspectivas o vistas del análisis conformado por los diagramas y datos por separado.

3.7. Aspectos éticos

Se siguen los lineamientos de la versión 7, siendo este formato un modelo estándar que propone un conjunto de métodos para citar fuentes, artículos de noticias, tesis, así como referencias bibliográficas, entre otras utilidades, asimismo se utiliza el manual de la Universidad Cesar Vallejo.

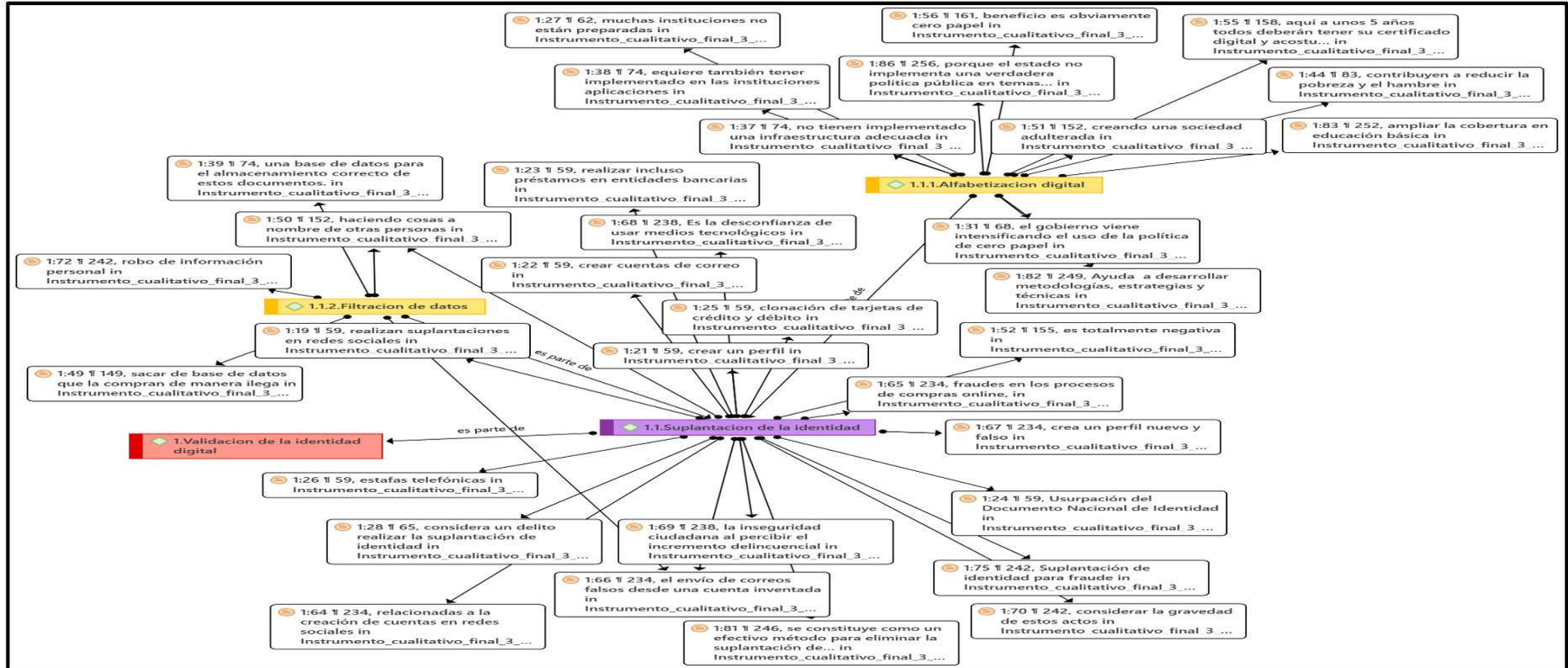
Rojo (2013), indica que los referentes éticos en todo trabajo de investigación fundamenta su entereza, evitando que se presenten dudas sobre su veracidad, se aplicaron los instrumentos de manera real, los participantes en esta investigación cualitativa son ciudadanos con alto conocimiento del tema y forman parte del Padrón General Hogares del Sistema de Focalización de Hogares, se realizaron las entrevistas en una fecha determinada siendo estas reales, llegando a conocer de una manera clara lo dicho por el entrevistado.

Así mismo, la hoja de respuestas no ha sido manipulada, es la transcripción exacta sin influencias, esta contiene toda la información que nos brindó el entrevistador con respecto a las preguntas de nuestra guía.

IV. RESULTADOS

Figura 1.

Análisis cualitativo de la subcategoría suplantación de la identidad.

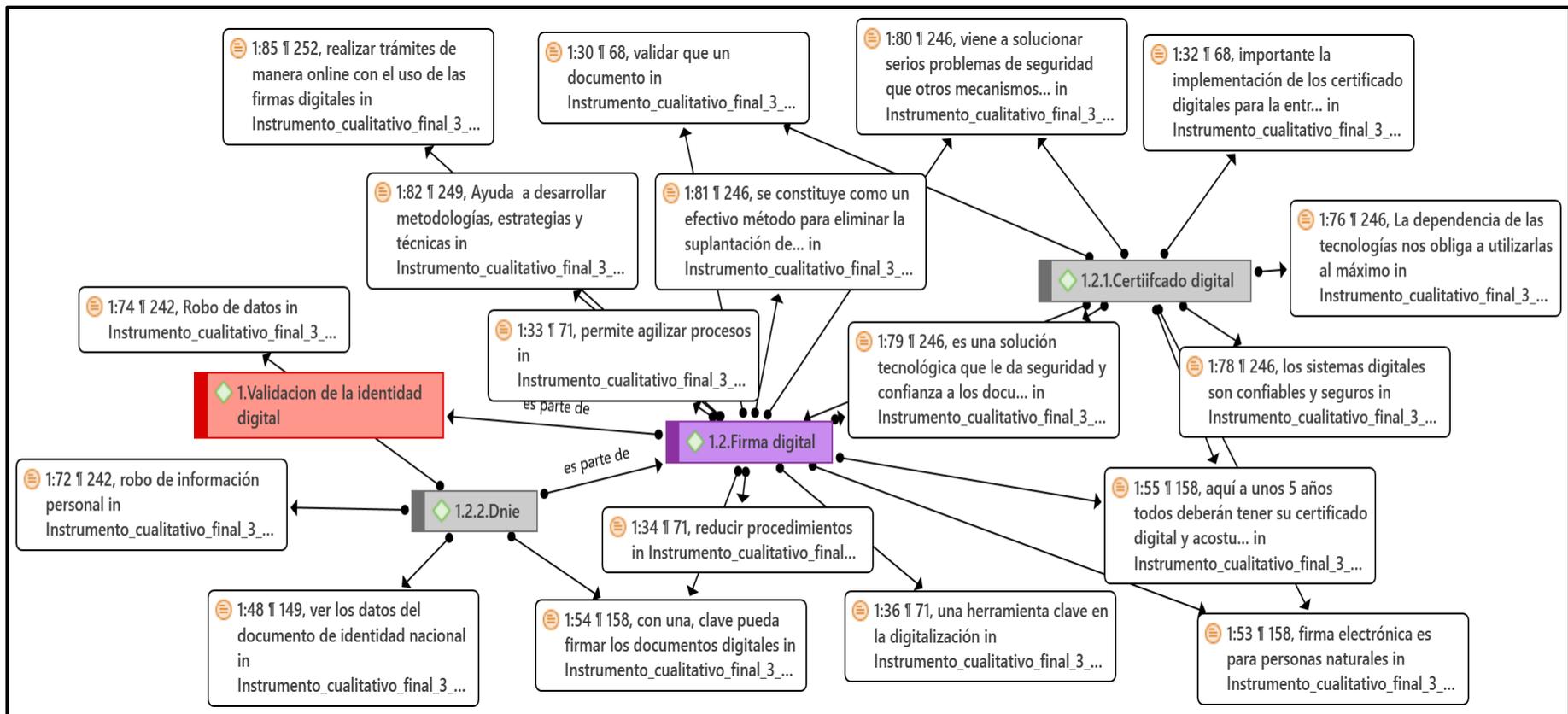


Fuente: Elaboración propia.

Se pudo analizar las respuestas brindadas por los entrevistados que nos permitieron explicar, la situación de la subcategoría suplantación de la identidad, en el proceso de asignación de subsidios en entidad del estado, 2020. Asimismo las respuestas permitieron interpretar las descripciones de los términos siguientes: alfabetización digital y filtración de datos. En esta subcategoría se considera la suplantación de la identidad como un delito, estos hechos generalmente se dan a través de: la usurpación de datos que contiene el Documento Nacional de Identidad Electrónico (DNle), clonación de tarjetas de crédito, estafas telefónicas, fraudes en compras online y creación de cuentas personales en redes sociales; para los entrevistados este acto genera consecuencias negativas en la sociedad. Dentro del análisis se demostró que el robo de la información personal surge a partir de la filtración de datos, en este punto nuevamente los entrevistados coinciden que debe existir una base de datos para el acopio correcto de toda información, en muchos casos se obtiene la base de datos con información personal y confidencial de manera ilegal, es así que a través de la filtración de datos se incrementa la inseguridad ciudadana, la obtención de información permite que se realicen cosas a nombre de otras personas. Actualmente muchas de las instituciones públicas y privadas no están preparadas para brindar un servicio y soporte digital, carecen de infraestructura y alfabetización digital, urge una pronta implementación, el estado no implementa una verdadera política pública, es por ello que ha mediano tiempo se espera que todos los ciudadanos pueda contar con un certificado digital. Por otra parte la alfabetización digital contribuye a reducir la pobreza y el hambre, permite ampliar la cobertura en educación básica, su uso ayuda a desarrollar metodologías, estrategias y técnicas.

Figura 2.

Análisis cualitativo de la subcategoría firma digital.

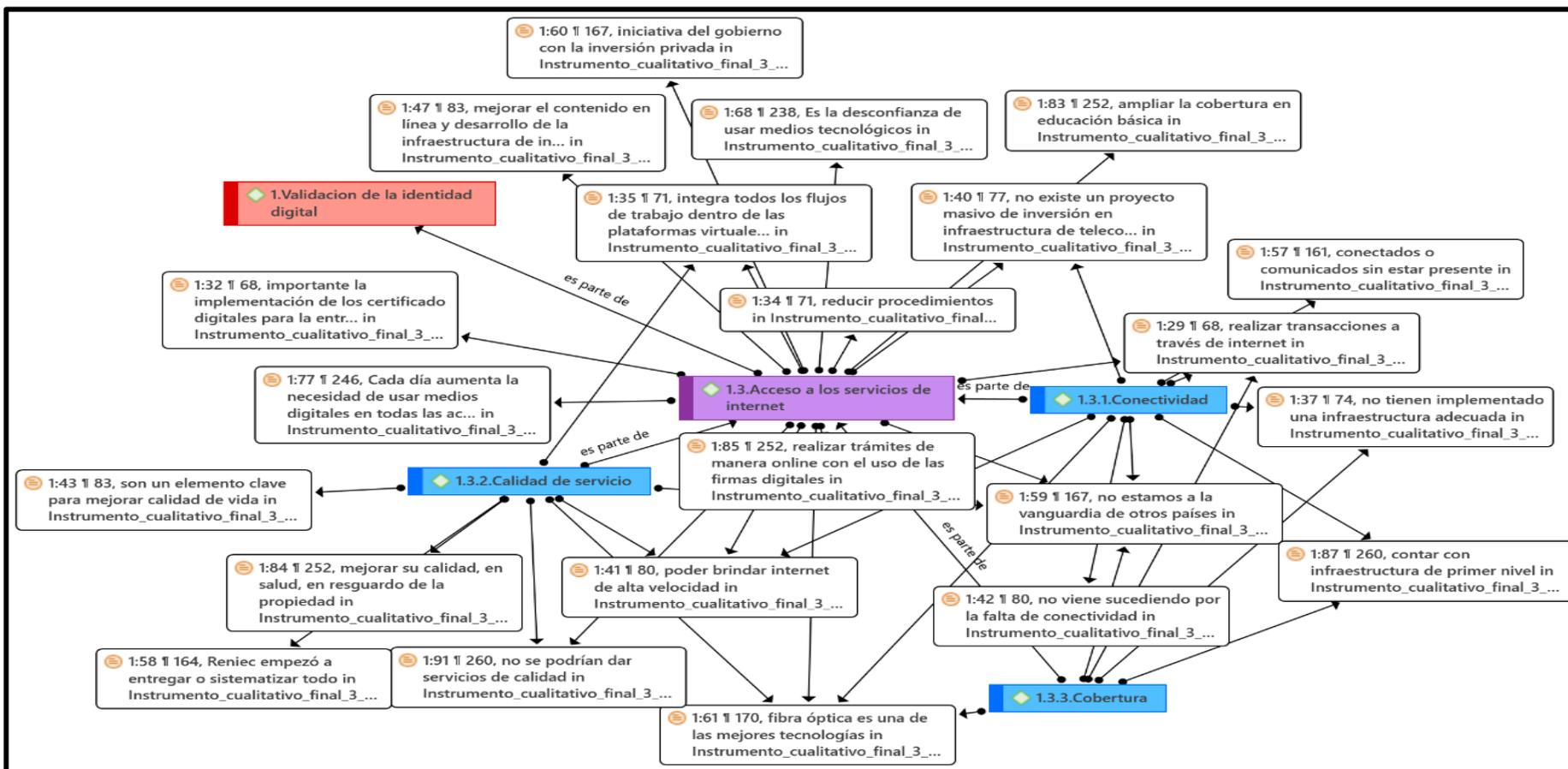


Fuente: Elaboración propia.

El análisis de la subcategoría firma digital se sostiene de dos indicadores: certificado digital y Documento Nacional de Identidad Electrónico (DNle). Con respecto al certificado digital, los entrevistados manifiestan que todos los sistemas digitales que se desarrollan dentro de plataformas son confiables y seguros, asimismo la dependencia de las tecnologías obligan a que los ciudadanos usen de forma masiva este certificado, es una solución tecnológica que viene implementándose en diferentes estamentos del estado, siendo importante su implementación, permiten validar un documento de forma segura y confiable de manera virtual, brinda importantes soluciones de manera eficiente y eficaz a través del internet, en ese sentido se menciona que de aquí a 5 años todos los ciudadanos deben de tener y usar el certificado digital, en la actualidad su uso se realiza mayormente en personas naturales que poseen un DNle. En cuanto al Documento de Identidad Nacional Electrónico, se menciona que este es un documento clave, indispensable e importante en los procesos de digitalización, en este documento se encuentran los datos personales de los ciudadanos, la obtención ilegal de estos datos facilita el robo de información, su uso permite que con una clave se pueda firmar digitalmente cualquier documento al igual que la firma manuscrita, todo ello permite agilizar procesos. Por su parte la firma digital, ayuda a desarrollar metodologías y estrategias, es una herramienta clave para la digitalización, para su empleo es indispensable contar con el documento de identidad nacional electrónico, permite reducir procedimientos, se constituye como un efectivo método para eliminar la suplantación de la identidad.

Figura 3.

Análisis cualitativo de la subcategoría acceso a los servicios de internet.

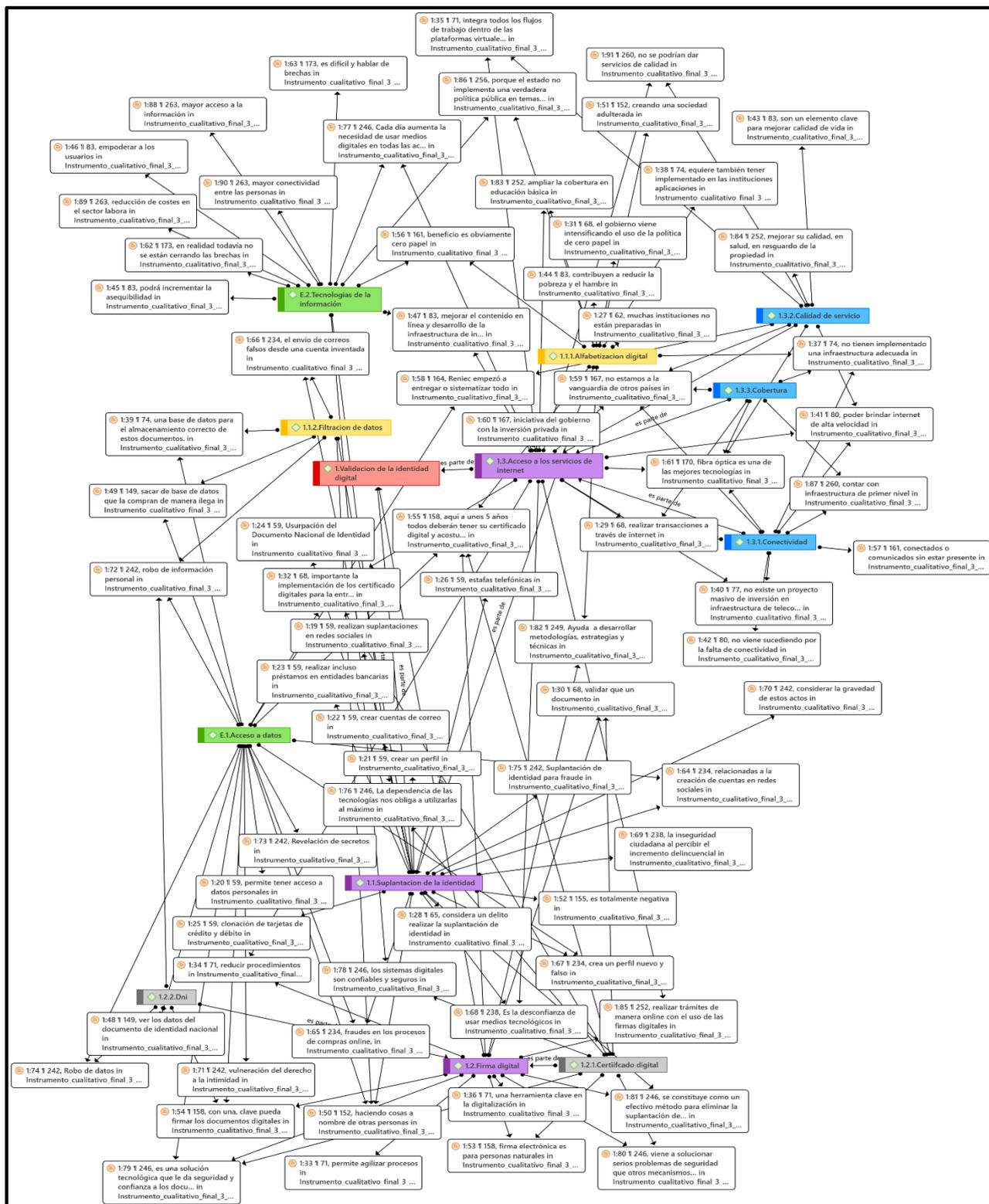


Fuente: Elaboración propia.

Dentro de la subcategoría acceso a los servicios de internet, los entrevistados concuerdan en que cada día aumenta la necesidad de realizar distintas operaciones a través de medios digitales, el acceso a los servicios de internet permite realizar transacciones comerciales, su masificación a través de la inversión privada permitirá ampliar la cobertura esto beneficiaria a la sociedad en educación, salud, etc. Actualmente no existe un proyecto masivo de inversión en infraestructura, en ese sentido, la limitación que se tiene es que no cuenta con la misma infraestructura tecnológica de otros países. Asimismo el análisis dentro del indicador cobertura, demuestra que es importante contar con un sistema integral en telecomunicaciones (infraestructura) de primer nivel que permita coberturar todo el país aprovechando la fibra óptica como una de las mejores tecnologías. Además dentro del indicador conectividad, se indica que nuestro país aún no cuenta con una infraestructura adecuada que tenga la capacidad de poder conectar un dispositivo con otro, esta capacidad limita el intercambio de información. Dentro del indicador calidad de servicio, se conoce que es un elemento indispensable para acrecentar la calidad de vida de las personas, esto permite integrar todos los flujos de trabajo dentro de las plataformas virtuales.

Figura 4.

Análisis cualitativo de la categoría validación de la identidad digital.



Fuente: Elaboración propia.

Dentro de la categoría validación de la identidad digital, se identificó tres subcategoría relacionadas con la suplantación de la identidad digital, firma digital y acceso a los servicios de internet, dentro de esta análisis surgieron dos categorías emergentes como el acceso a datos y tecnologías de la información, en el primer campo se ha demostrado que el Registro Nacional Identificación y Estado Civil comenzó a sistematizar la información que se encuentra en su base de datos, el acceso a la información que brinda la Registro Nacional de Identificación y Estado Civil se realiza de manera segura y confiable, además esta sistematización reduce muchos procedimientos administrativos que en la actualidad son burocráticos. En el caso de las tecnologías de la información su uso permite incrementar la accesibilidad a la información que se encuentra en la web, empodera a los usuarios, su uso busca reducir costos y cada día aumenta la necesidad de usar medios digitales y permite una mayor conectividad entre las personas, actualmente pese al incremento masivo de las tecnologías de la información aún no se logra cerrar la brecha digital existente en nuestro país.

En síntesis, apostar por la inclusión digital y el cierre de brechas, implica un cambio y transformación, la tecnología forma parte de todo el conglomerado que envuelve al mundo digital, en este punto es preciso indicar que sin talento humano los cambios no serán posibles para la construcción de un gobierno digital; pese a que es un problema muy complejo los gobiernos deben de hacer todos los esfuerzos por buscar la transformación digital. En estos últimos años aproximadamente 8 millones de hogares en todo el Perú tiene acceso a los servicios de internet, esto denota que aún queda mucho por hacer.

V. DISCUSION

De acuerdo a la evaluación de los objetivos del presente trabajo de investigación y la relación que existe con los antecedentes nacionales e internacionales, se da inicio con la discusión de acuerdo a la categoría y subcategorías, en las cuales se detectan las relaciones que se cuenta con los indicadores y categorías emergentes que se ubicaron luego de la ejecución y procesamiento de la información realizada a los 3 especialistas en el programa Atlas. Ti como se describe a continuación:

En relación a la validación de la identidad digital los resultados guardan relación con lo que sostiene Veliz (2015) quien señala que la identidad digital es aquella usada por toda persona natural y jurídica, viabiliza la identificación de forma indubitable, acredita y confirma la identidad de la persona natural, asimismo confirma la personería jurídica la cual es reconocida por el ordenamiento jurídico, por consiguiente la identidad digital posibilita el acceso al gobierno electrónico de manera segura. Ello es acorde con lo que en este estudio se trata. Asimismo

Pero no coincide con Joshi (2017) quien en su trabajo de investigación concluyo que la identidad digital corre el peligro de estafa en todas aquellas actividades que se realiza de manera virtual a través de los distintos canales digitales, recomienda generar una nueva alternativa de seguridad, que permita validar el acceso por medio de un puntaje de reputación individual para cada una de las entidades digitales, todo ello en tiempo real.

En lo que respecta a la relación entre enfoque y gestión digital en este estudio no se encuentra relación alguna. En cambio Umar, Arpan y Yogesh (2020), a través de su investigación evidencia que el enfoque en las identidades digitales de los ciudadanos viene ganando protagonismo, ello permite que el ciudadano pueda decidir a qué servicios y productos tiene acceso, recomienda que los gobiernos proporcionen a la población identidades digitales con la finalidad de que puedan ejercer sus derechos constitucionales. En efecto los países tercermundistas respecto a la era digital, se han visto obligados a mejorar sus procesos en los entornos digitales, debido a la pandemia del Covid 19, al respecto Perú ocupa el puesto 8 de 9 países de Sudamérica, de acuerdo a informe publicado por la Conferencia Anual de Ejecutivos – Digital 2020. (Diario Gestión, 2020).

En relación al objetivo general de la investigación el cual es analizar la situación de la validación de la identidad digital, en el proceso de asignación de subsidios en entidad del estado, 2020. Se logró constatar que la validación de la identidad digital se fragmenta en subcategorías; suplantación de la identidad en el cual se verifica que actualmente existen muchas formas de suplantación, siendo las más usadas la usurpación de datos que contiene el Documento Nacional de Identidad Electrónico (DNle), clonación de tarjetas de crédito, estafas telefónicas, fraudes en compras online y creación de cuentas personales en redes sociales y por otro lado se tiene la subcategoría firma digital en el cual se puede visualizar que los sistemas digitales se desarrollan dentro de plataformas confiables y seguras, asimismo la dependencia de las tecnologías obligan a que los ciudadanos usen de forma masiva la firma digital, siendo esta una solución tecnológica que viene implementándose en diferentes estamentos del estado, además en la subcategoría acceso a los servicios de internet se corrobora que cada día aumenta la necesidad de realizar distintas operaciones a través de medios digitales, permitiendo realizar transacciones comerciales, su masificación a través de la inversión privada permitirá ampliar la cobertura beneficiando a la población, además no existe un proyecto masivo de inversión en infraestructura.

Adicionalmente se tiene dos categorías emergentes que son: acceso a datos en la cual se menciona que el Registro Nacional Identificación y Estado Civil comenzó a sistematizar la información que se encuentra en su base de datos, asimismo el acceso a esta información se realiza de manera segura y confiable; y se tiene la categoría emergente relacionada a la tecnología de la información su uso permite incrementar la accesibilidad a la información que se encuentra en la web, empoderando a los usuarios, en ese sentido Castillo (2020) fundamenta que las Tics representan un conglomerado de herramientas, soportes y canales que son avalados por las tecnologías de la informática, telecomunicaciones, software, computadoras e internet; ello permite adquirir, almacenar, producir, comunicar, registra y presentar informaciones, por medio de imágenes, datos y voz, contemplado en señales acústicas, ópticas o electromagnéticas, con el objeto de ofrecer una mejor calidad de vida; además Hernández (2017), comparten la idea de que las Tecnologías de la información y Comunicación son el fruto del desarrollo

científico, lo que ha generado que la población logre interactuar dentro de los entornos digitales.

En el caso del primer objetivo específico que es analizar la situación de la suplantación de la identidad, en el proceso de asignación de subsidios en entidad del estado, 2020. La subcategoría suplantación de identidad tiene dos indicadores los cuales son alfabetización digital y filtración de datos, en el primer caso se logra identificar que la población carece de cultura digital lo que conlleva que la población corra el riesgo de sufrir algún delito cibernético; en el caso del indicador filtración de datos se indica que el robo de la información personal surge a partir de este hecho lo que conlleva al incremento de la inseguridad cibernética.

Los daños que se ocasionan por intermedio de la suplantación de la identidad digital, no se limitan solo a problemas financieros, esto tiende a tener grandes perjuicios y daños en el aspecto personal y sentimental de la persona afectada. Además Santamaría (2015) confirma que la suplantación de la identidad consiste en usurpar un perfil de una persona u organización por parte de un tercero y que actúa de forma malintencionada accediendo sin autorización alguna, con la finalidad de obtener un beneficio personal.

En el segundo objetivo específico que es analizar la situación de la firma digital, en el proceso de asignación de subsidios en entidad del estado, 2020. La subcategoría firma digital tiene dos indicadores los cuales son certificado digital y Documento Nacional de Identificación Electrónico, en el primer caso se logra identificar que esta es una solución tecnológica que viene implementándose en diferentes estamentos del estado, siendo importante su implementación, además permite validar un documento de forma segura y confiable de manera virtual, sin necesidad de que la persona este físicamente presente; en el caso del indicador Documento Nacional de Identificación Electrónico se expresa que es un documento clave, indispensable e importante en los procesos de digitalización, en este documento se encuentran los datos personales de todos los ciudadanos. De acuerdo a la PCM (2016) la firma digital, es una rúbrica electrónica-digital que usa un método de criptografía asimétrica, admite la identificación del peticionario y ha sido elaborada por medios que éste mantiene bajo su dirección y control, de forma que está únicamente vinculada al peticionario y a la información a los que hace referencia, todo ello permite asegurar la entereza del contenido y encontrar alguna

adulteración; asimismo tiene igual validez y eficacia legal que la firma manuscrita.; además Cuervo (2014) ratifica que la firma electrónica o digital, consiste en la empleo de algoritmos de encriptación de datos, de esta manera, el destinatario será la única persona que pueda reconocer y comprobar la identidad del remitente, su autoría, autenticación e integridad del documento generado, preservando de manera simultánea la confiabilidad.

Y finalmente en el tercer objetivo específico que es analizar la situación del acceso a los servicios de internet, en el proceso de asignación de subsidios en entidad del estado, 2020. La subcategoría acceso a los servicios de internet tiene tres indicadores los cuales son conectividad, calidad de servicio y cobertura, en el primer caso se logra identificar que nuestro país aún no cuenta con infraestructura adecuada que tenga la capacidad de poder conectar un disposición con otro, lo que conlleva a limitar el intercambio de información; en el caso calidad de servicio se conoce que es un elemento indispensable para promover mejoras en la calidad de vida de las personas, esto permite integrar todos los flujos de trabajo dentro de las plataformas virtuales, finalmente en el caso cobertura se demuestra que es importante contar con un sistema integral en telecomunicaciones (infraestructura) de primer nivel que permita tener más áreas geográficas con fibra óptica.

Además Miranda (2016), corrobora que el acceso a internet implica una serie de principios como son; pluralismo, privacidad, acceso y la no discriminación. Tener acceso impone medidas positivas de inclusión (cierre de brecha digital), además de un planeamiento para desarrollar mecanismos con la finalidad de garantizar que la infraestructura y servicios brinden un adecuado acceso universal, asimismo implementar medidas para impedir el bloqueo o la limitación al acceso de internet. Por otra parte hasta a fines del año 2019, alrededor de 244 millones de ciudadanos no contaban con acceso a internet, esto sin lugar a dudas impide que se puedan generar oportunidades en los procesos de digitalización bancarias y comerciales, todo ello agudiza el cierre de la brecha digital. (CAF 2020).

VI. CONCLUSIONES

Primera: En relación a la situación de la suplantación de la identidad, en el proceso de asignación de subsidios en entidad del estado, 2020, se encontró que la alfabetización digital contribuye a disminuir los índices del delito de suplantación de identidad, este delito es perjudicial para la sociedad.

Segunda: En relación a la situación de la firma digital, en el proceso de asignación de subsidios en entidad del estado, 2020, se encontró que los trámites que se realizan dentro de los entornos virtuales y que son usados por entidades del estado son confiables y seguros, gracias a la tecnología e implementación que cuenta el Documento Nacional de Identidad Electrónico.

Tercera: En relación a la situación del acceso a los servicios de internet, en el proceso de asignación de subsidios en entidad del estado, 2020, se encontró que existe una limitación en el acceso a los servicios de internet, porque no se cuenta con un proyecto masivo de inversión en infraestructura tecnológica (fibra óptica), esto impide que se llegue a cerrar la brecha digital.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: El gobierno debe emprender una campaña intensa y masiva de alfabetización digital, para que de esta forma todos los ciudadanos que realizan trámites dentro de los entornos virtuales, tengan un conocimiento básico y amplio sobre la utilidad y desventaja que se presenta a la hora ingresar al mundo digital.

Segunda: Dentro de todos sus procesos digitales, las entidades del Estado y empresas privadas deben incorporar de manera progresiva y obligatoria el uso del Documento Nacional de Identidad Electrónico.

Tercera: El estado debe implementar de manera integral y descentralizada otro proyecto de inversión privada en telecomunicaciones, paralelo a la Red Dorsal de Fibra Óptica, vinculando de manera directa a los gobiernos regionales y locales, con el gobierno central, articulados por la Presidencia del Consejo de Ministros y sus 18 ministerios adscritos.

VIII. REFERENCIAS

- Aguilar, E. (2019). Suplantación de la identidad digital con fines de trata de personas en Facebook. (Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en Derecho de las Tecnologías de la Información y Comunicación). Infotec, Mexico. https://infotec.Repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1027/363/1/INFOTEC_MDTIC_EAB_26092019.pdf.
- Alcala, M. (2019). Desigualdad en el acceso a internet en México y la afectación en el ejercicio del derecho humano a la información. Revista Nuevo Derecho.
- Allende, M. (2020). Identidad digital auto-gestionada. Punto a parte editores.
- Apéstegui, G. (2017). Identidad digital y el gobierno electrónico en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (Tesis para optar el Grado Académico de Maestra en Gestión Pública). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Arnold & Osorio, (1988). Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas Cinta Moebio.
- Balcázar P., Gurrola G., & Moysen A. (2013). Investigación Cualitativa. Litográfica Dorantes.
- Banco de Desarrollo de América LATINA (2020). Obtenido de <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2020/02/transformacion-digitalpara-la-america-latina-del-s21>.
- Bergman, G. (2010). La brecha digital. Obtenido de <http://www.laprensa.com.ni/>.
- Bertalanffy, K. (1969). Teoría General del Sistema.FCE.
- Brasiller, G. (1986). Teoría general de los sistemas: fundamentos, desarrollo y aplicaciones. México: Fondo Cultura Económica.
- Bula, J. (1994). John Rawls y la teoría de la modernización. Cuadernos de Economía.
- Cabello, D. (2021). Implicancia de la Firma Digital en el Proceso de Reforma y Modernización de un Poder del Estado – Perú 2021, (Tesis para optar el Grado Académico de Maestra en Gestión Pública). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Camacho et. al. (2017). Metodología de la investigación educacional. Editorial Académica Universitaria.

- Carhuancho, I., Nolazco, L., Guerrero, M., & Casana, K. (2019). Metodología para la investigación holística. UIDE.
- Carrillo T. (2019). Desarrollo de un aplicativo para la extracción automática de información del Documento de Identificación mediante visión computacional (Tesis para optar el Grado Académico de Magister en Informática con mención en Ciencias de la Computación). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/171358>.
- Castañeda, L., & Camacho, M. (2012). Desvelando nuestra identidad. Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/236145732>.
- Castillo, D. (2020). Las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados por maestros tutores de Educación Primaria en la Región de Murcia. Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa. <https://doi.org/10.608/riite.432061>
- Cedeño C., Bolaños F., Saltos M. & Mendoza G. (2020). Estudio exploratorio de la seguridad del DNI electrónico para su aplicación. Obtenido de <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Informaticaysistemas/article/view/2348>.
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (2011), Identificación Electrónica Social Iberoamericana. Recuperado de <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Consenso-Asuncion-PY-ES-07-2011.pdf>.
- Colás, M., De Pablos, J. & Ballesta, J. (2018). Incidencia de las TIC en la enseñanza en el sistema educativo español. Revista de Educación a Distancia. <https://bit.ly/3cAqDVs>.
- Colectivo, A. (2013). La suplantación de identidad de tipo físico, informático y de telecomunicaciones como nueva manifestación de las conductas antisociales. Arción.
- Coleman, J. (1990). Fundamentos de la teoría social. Nómadas.
- Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (2005). Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú. <https://sinia.minam.gob.pe/documentos/plan-desarrollo-sociedad-informacion-peru-agenda-digital-peruana>.

- Cope, B.; Kalantzis M. (2009). Multialfabetización: nuevas alfabetizaciones. Nuevas formas de aprendizaje. <http://www.dialnet-Multialfabetizacion-3616427.pdf>.
- Cortazo, I. & Schettini P. (2016). Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa. Edulp
- Cuervo, J. (2014). La Firma Digital y Entidades de Certificación. Revista Iberoamericana de derecho Informático.
- Diario Gestión (2020). Era digital. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/empresas/cade-digital-peru-se-encuentra-en-puesto8-de-9-de-ranking-de-digitalizacion-en-la-region-cade-digitalizacion-ipaenoticia/?ref=gesr>.
- Duran, M. (2017). Estudio del caso en la investigación cualitativa. Revista Nacional de Administración.
- Escudero C. & Cortez L. (2017). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. Utmach.
- Feo A. (2019). Alfabetización digital de los docentes y su relación con el proceso de enseñanza de la Institución Educativa “Los Pequeños Pitufos “. (Tesis para optar el Grado de Maestra en Informática Educativa). Universidad Norbert Wiener, Ibagué, Colombia. <https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2862/TESIS%20Feo%20Alba.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Fiske, J. (1985). La teoría de la comunicación, en introducción al estudio de la comunicación. Heper.
- Flores, J. (2020). Tecnologías de información: Acceso a internet y brecha digital en Perú. Revista de Gerencia.
- Fuster D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Propósitos y Representaciones. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>.
- Gamiz, M. (2018). Suplantación de personalidad en Internet. (Tesis para optar el Grado Académico Máster Universitario en Gestión de la Información.). Universidad Politécnica de Valencia, España.
- Guerrero, C. (2020). Identidad Digital en el Perú. Revista Hiperderecho <https://hiperderecho.org/publicaciones>.

- Hernández, D. (2019). La suplantación de identidad cibernética en el Ecuador. (Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en Derecho Informático y de las nuevas tecnologías). Universidad Externado de Colombia.
- Hernández, Fernández & Baptista, (2014). Metodología de la investigación. Graw Hill.
- Hernández, R. (2017). Impacto de las TIC en la educación: Retos y Perspectivas. Revista Propósitos y Representaciones. <https://revistas.usil.edu.pe/index.php/pyr/article/view/149/251>.
- Holik, F. (2016). Teoría de la información de Claude E. Shannon. Obtenido de http://dia.austral.edu.ar/Teor%C3%ADa_de_la_informaci%C3%B3n_de_Claude_E._Shannon.
- Huaranga, J. (2021). Identidad Digital en Perú: DNI electrónico y plataformas. Obtenido de <https://hiperderecho.org/2021/04/identidad-digital-en-peru-tecnologia/>.
- Huerta, G. (2021). Diseño y validación de una escala para medir la gestión de la identidad digital. Recuperado de Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020). Estadística de las tecnologías de información y telecomunicación en los hogares. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_tics.
- Izcarra S. (2014). Manual de investigación cualitativa. Fontamara.
- Jiménez V. (2012). El estudio de caso y su implementación en la investigación. Obtenido de [https://www.dialnet-EIEstudioDeCasoYSuImplementacionEnLaInvestigacion-3999526%20\(1\).pdf](https://www.dialnet-EIEstudioDeCasoYSuImplementacionEnLaInvestigacion-3999526%20(1).pdf).
- Joshi, R. (2017). Dynamic reputation Score for a digital identity. Montaub View.
- Levy, M. (1967). Social Patterns and Problems of Modernization. Prentice Hall.
- Ley 27269 de 2000. Ley de firmas y certificados digitales. 28 de mayo 2000. D.O. No. 7279.
- Liceda, E. (2011). La identidad digital. Anales.
- López, A. (1955). Introducción a la psicología de la comunicación. UCCH.
- Marten, S. (2021). Derechos humanos y el acceso a internet. Revista Estudios.

- Martínez, S., Gutiérrez, J.J. & Fernández, B. (2018). Percepciones y uso de las TIC en las aulas inclusivas: Un estudio de caso. *Revista de Educación Mediática y TIC*. <https://doi.org/10.21071/edmetic.v7i1.10132>.
- Martínez, V., & Rincón, E. (2021). Problemas y desarrollo de la identidad en el mundo digital. *Derecho Tecnológico*.
- Miranda, H. (2016). El acceso a internet como derecho fundamental. *Revista Jurídica*.
- Monje, A. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa – Guía de didáctica. SurColombiana.
- Núñez, J. (2017). Derecho de identidad digital en internet. (Tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Derecho y Ciencia Política). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Núñez, J. (2020). Identidad digital en el proceso de implementación de políticas sociales en el distrito de Huasmín, Cajamarca 2020. (Tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (2021). Ranking de la Calidad de Atención del usuario de los servicios públicos de telecomunicaciones. <https://www.osiptel.gob.pe/media/ygln2sfh/19072021-ranking-calidad-atencion.pdf>.
- Paley, J. (2017). *Phenomenology as qualitative research: a critical analysis of meaning attribution*. London. Routledge.
- Pangestu, M. (2020). El poder de la identidad. Obtenido de <https://www.project-syndicate.org/commentary/digital-identification-systems-promote-inclusive-economic-growth-by-mari-pangestu-2020-08/spanish>.
- Parra, M. (2018). La construcción y la gestión de la identidad en las redes sociales: la creación del “yo” digital. (Tesis para optar el Grado Académico de Periodismo). Universidad Zaragoza. España
- Pérez A. (2015). Alfabetización digital y las competencias digitales en el marco de la evaluación educativa. (Tesis para optar el Grado de Maestro). Universidad de Salamanca, Salamanca, España. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25519w/tesisAlfabetizaciondigital.pdf>.

- Pires H. (2011). El ciberespacio, la migración digital y el libre acceso a internet: el caso de los Nets "Brasileiras Wifi municipal". Revista Electrónica de Geografía Ciencias. <http://www.ub.es/geocrit/9porto/hindenb.htm>.
- Presidencia del Consejo de Ministros (2005). Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/292508-148-2005-pcm>.
- Presidencia del Consejo de Ministros (2008). Reglamento de la ley de Firmas y Certificados Digitales. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/292462-052-2008-pcm>.
- Presidencia del Consejo de Ministros (2016). Fortalecimiento de la infraestructura oficial de firma electrónica y la implementación progresiva de la firma digital en el Sector Público y Privado. Obtenido de <https://indecopi.gob.pe/documents/99221/0/DECRETO+SUPREMO+N%C2%BA+026-2016-PCM/6caa8b08-c8bf-4532-94f7-d22b55385207>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). Estrategia Digital 2022-2025. <https://strategicplan.undp.org/es/>.
- Project Syndicate, (2020). Desarrollo Digital. Obtenido de <https://gobiernodigital.pe/noticias/el-poder-de-la-identidad-digital/>.
- Quispe C. (2016). El acceso a datos como parte del derecho de acceso a la información. (Tesis para optar el Título de Abogada). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/6704>.
- Radicy, P., Urcia, E. (2018). Análisis de las necesidades de información de identificación personal. Una investigación para ciudadanos mayores de edad que residen en Lima Metropolitana. (Tesis para optar el Grado Académico de Licenciado en Marketing). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/624697?show=full>.
- Ramos A. (2018). La expansión de la cobertura de telefonía móvil y su impacto en el desarrollo rural. El caso de los hogares de la sierra rural durante la fase de convergencia e innovaciones de las telecomunicaciones en el Perú. (Tesis para optar el Grado Académico de Magister en Informática con

- mención en Ciencias de la Computación). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/13127>.
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (2017). Identidad digital. La identificación desde los registros parroquiales al DNI electrónico. <https://www.gob.pe/institucion/reniec/informes-publicaciones/1779632-identidad-digital-la-identificacion-desde-los-registros-parroquiales-al-dni-electronico>.
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (2017). Procedimiento de generación de firma digital. https://pki.reniec.gob.pe/wp-content/uploads/2017/03/Firma-Digital_Remota_Preguntas_frecuentes_A_Cuno.pdf.
- Rojas, L. (2014). Firma digital en el instituto nacional de salud. INS.
- Rojas, M. & Suarez, D. & Meneses, N. (2011). Firma digital: instrumento de transmisión de información a entidades financieras. Revista Avances Sistemas Informáticos.
- Romero, R. (2019). El robo o usurpación de identidad por medios informáticos o telemáticos. Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Rosales, J. & Suárez, P. (2018). Certificado y firma digital, y su relación con la calidad del servicio electrónico en las entidades públicas, en Lima Metropolitana. (Tesis para optar el Grado Académico de Licenciado en Administración de Empresas). Universidad de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú.
- Salgado A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Libearbit.
- Santamaría F. (2015). Identity and digital reputation. Ambiente Jurídico.
- Taylor, S. & Bogdan, H. (1994). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Ediciones Paidós.
- Torres A. & Vargas C. (2019). Suplantación de identidad digital una realidad económica en Colombia. (Tesis para Especialización en Auditoría de Control Interno y Aseguramiento). Universidad Libre, Bogotá, Colombia. <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/22284/Suplantaci>

%C3%B3n%20de%20Identidad%20digital%20en%20Colombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

- Tusa, F. (2017). La construcción de la identidad digital y las narrativas híbridas. Argentina: Revista Digital Links in the Chain del Colectivo Nativos Digitales con una Causa.
- Umar, M., Arpan, K., Yogesh, K. (2020). Realizing digital identity in government: Prioritizing design and implementation objectives for Aadhaar in India. <https://www.sciencedirect.com/journal/government-information-quarterly>.
- Unión Internacional de Telecomunicaciones. (2018). Alcances del 5G y realidad en México. Obtenido de <https://www.theciu.com/publicaciones-2/2018/1/15/alcances-del-5g-y-realidad-enmxico>.
- Valdez A., Miranda C., Schlesinger P., Chiozza J., Miranda C., Grela A. (2018). Calidad de servicio en redes de telecomunicaciones. Obtenido de <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/eitt/article/view/2894>.
- Vásquez E. (2006). Problemas sociales ¿de lucha contra la pobreza?: casos emblemáticos. Consorcio de Investigación Económica y Social.
- Veliz, F. (2015). La identidad digital para la inclusión digital en el gobierno electrónico y los derechos fundamentales de cuarta generación. Congreso Internacional de CLAD sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública, Lima, Perú.
- Villanueva J. (2020). Tinder: Identidad digital en los jóvenes de 18 a 25 años Bellavista, Callao 2019. (Tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/76514/Villanueva_GJD-SD.pdf?sequence=1.
- Vizurraga J. (2017). La identidad digital en el Perú, usos y aplicaciones. Obtenido de <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/71320>.
- Yrrivarren, L. (2015). Un camino para la implementación de la identidad digital y el gobierno electrónico seguro como base para el desarrollo. Recuperado de https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D2AFBE3095ACE3EC05257F3000799D28/%24FILE/yrilajo.pdf.

Anexos



ANEXO 1

Matriz de consistencia

Título: Validación de la identidad digital en el proceso de asignación de subsidios en entidad pública, 2020

SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	FORMULACION DEL PROBLEMA	ALTERNATIVA DE SOLUCION	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	METODO
El año 2020 el gobierno peruano ha ejecutado medidas económicas ante la crisis sanitaria causada por el COVID-19; el más utilizado estuvo relacionado a la entrega de subsidios (transferencias monetarias), ante ello quedo evidenciado la necesidad del uso de los sistemas de identidad digital en dicha entrega.	¿Cuál es la situación de la validación de la identidad digital, en el proceso de asignación de subsidios en entidad del estado, 2020?	Buscar mejorar los procesos administrativos en todos los estamentos del estado, permitiendo destinar y focalizar mayores recursos financieros y de asistencia técnica, hacia aquellos lugares donde la pobreza, educación, igualdad de género, salud, vivienda aún están presentes.	Analizar la situación validación de la identidad digital, en el proceso de asignación de subsidios en entidad del estado, 2020.	<ul style="list-style-type: none">- Analizar la situación de la suplantación de la identidad, en el proceso de asignación de subsidios en entidad del estado, 2020.- Analizar la situación de la firma digital, en el proceso de asignación de subsidios en entidad del estado, 2020.- Analizar la situación del acceso a los servicios de internet, en el proceso de asignación de subsidios en entidad del estado, 2020.	<ul style="list-style-type: none">- Enfoque: Cualitativo.- Tipo y método: Estudio de caso, Fenomenología.- Técnica e instrumentos: Entrevista y Guía de entrevista.



ANEXO 2

Matriz de categorización

Matriz de categorización para procesamiento de información

Categoría/variable		Sub categorías/ dimensiones		Indicadores		Ítems
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre	
C1	Validación de la identidad digital	C1.1	Suplantación de la identidad	C1.1.1	Alfabetización digital	1
				C1.1.2	Filtración de datos	2
		C1.2	Firma digital	C1.2.1	Certificado digital	3
				C1.2.2	DNIe	
		C1.3	Acceso a los servicios de internet	C1.3.1	Conectividad	4
				C1.3.2	Calidad de servicio	5
C1.3.3	Cobertura			6		

Emergente: E.1. Acceso a datos

E.2. Tecnologías de la información

ANEXO 3
Ficha técnica

Ficha técnica

Denominación	:	Validación de la identidad digital en el proceso de asignación de subsidios en entidad pública, 2020.
Autor	:	John Ilich Castro Cuellar
Participantes	:	03 personas
Tiempo	:	30 minutos
Objetivo	:	Obtener información relevante en relación a la Validación de la identidad digital en el proceso de asignación de subsidios en entidad pública, 2020.

ANEXO 4

Instrumento

Guía de entrevista

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Analista de Sistemas
Nombres y apellidos	
Código de la entrevista	Entrevistado1 (Entrev.1)
Fecha	23/06/2022
Lugar de la entrevista	Vía Zoom

Categoría: Validación de la identidad digital

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Suplantación de la identidad	¿Cuáles son las formas de suplantación de identidad que Ud.; conoce y que se realizan en los entornos digitales?
		En su opinión ¿Cuál es el impacto que produce la suplantación de identidad en la sociedad?
		¿Qué consecuencias trae suplantar la identidad de alguien en Internet?
2	Firma digital	¿Por qué es tan importante el uso de los certificados digitales?
		¿De qué manera el uso de las firmas digitales fortalecen las competencias digitales a través de las plataformas virtuales?
		¿De qué manera contribuye la plataforma “Portal Ciudadano – DNle” de la Reniec en el proceso de digitalización de la información?
3	Acceso a los servicios de internet	¿Por qué no es tan eficiente el acceso a los servicios de internet en nuestro país?
		¿Qué piensa Ud.; sobre la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO)?
		¿Cómo las tecnologías de la información y la comunicación contribuyen a cerrar la brecha digital en el acceso a los servicios de internet?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Cuáles son las formas de	Actualmente se realizan suplantaciones en redes sociales, la facilidad con la que se puede obtener

	<p>suplantación de identidad que Ud.; conoce y que se realizan en los entornos digitales?</p>	<p>datos de personas de entidades oficiales como la RENIEC permite tener acceso a datos personales suficientes para poder crear un perfil, crear cuentas de correo y realizar incluso préstamos en entidades bancarias utilizando esta información. Respondiendo a la pregunta, existen diversas formas de suplantación de identidad, las más conocidas son: Usurpación del Documento Nacional de Identidad (DNI), clonación de tarjetas de crédito y débito, estafas telefónicas.</p>
2	<p>En su opinión ¿Cuál es el impacto que produce la suplantación de identidad en la sociedad?</p>	<p>Es negativo debido a que muchas instituciones no están preparadas para poder verificar la autenticidad de una persona cuando realizan alguna transacción sea financiera o de otra índole, cada vez se presentan casos relacionados a la suplantación de identidad.</p>
3	<p>¿Qué consecuencias trae suplantarse la identidad de alguien en Internet?</p>	<p>Actualmente la ley de delitos informáticos considera un delito realizar la suplantación de identidad, dando una pena de hasta 5 años de pena privativa de la libertad. En nuestro país son pocos los casos donde se ha penalizado la suplantación de identidad.</p>
4	<p>¿Por qué es tan importante el uso de los certificados digitales?</p>	<p>Es importante para realizar transacciones a través de internet, permite validar que un documento no ha sido modificado y que la persona que lo firma es el autor de la misma. Es por ello que el gobierno viene intensificando el uso de la política de cero papel, por lo cual es importante la implementación de los certificados digitales para la entrega y envío de documentos por medios electrónicos, así como también fomentar el uso del DNI electrónico el cual permite firmar digitalmente un documento como persona natural.</p>
5	<p>¿De qué manera el uso de las firmas digitales fortalecen las competencias digitales a través de las plataformas virtuales?</p>	<p>La tecnología y automatización del entorno digital vienen cambiando día a día, muchas organizaciones vienen adaptando sus modelos de atención, transformando digitalmente sus procesos e identificando sus capacidades digitales. El uso de las firmas digitales permite agilizar procesos, reducir procedimientos manuales e integrar todos los flujos de trabajo dentro de las plataformas virtuales, debemos considerar a la firma digital como una herramienta clave en la digitalización, su uso es de gran beneficio y ventaja.</p>

6	¿De qué manera contribuye la plataforma “Portal Ciudadano – DNle” de la Reniec en el proceso de digitalización de la información?	Las instituciones públicas aun no tienen implementado una infraestructura adecuada para poder fomentar el uso de documentos electrónicos, pasar del documento físico a el uso de documentos electrónicos firmados digitalmente requiere también tener implementado en las instituciones aplicaciones que permitan la administración adecuada de los documentos, así como una base de datos para el almacenamiento correcto de estos documentos.
7	¿Por qué no es tan eficiente el acceso a los servicios de internet en nuestro país?	Porque no existe un proyecto masivo de inversión en infraestructura de telecomunicaciones, un ejemplo es que en la actualidad existe un déficit de alrededor de 30 mil antenas que impiden una eficiente comunicación.
8	¿Qué piensa Ud.; sobre la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO)?	Es un proyecto que pretende instalar fibra óptica en todo el territorio peruano para poder brindar internet de alta velocidad. Se esperaba que esta red pueda proveer internet con banda ancha a más de 2000 distritos dentro de cada cabeza de región, esto no viene sucediendo por la falta de conectividad y el atrasado a la hora de ejecutar las obras.
9	¿Cómo las tecnologías de la información y la comunicación contribuyen a cerrar la brecha digital en el acceso a los servicios de internet?	Las tecnologías de la información y la comunicación son un elemento clave para mejorar calidad de vida en ámbitos esenciales e importantes a nivel de educación, finanzas, gobernanza, salud. El uso de las tics, contribuyen a reducir la pobreza y el hambre. A través de las Tics se podrá incrementar la asequibilidad, empoderar a los usuarios, mejorar el contenido en línea y desarrollo de la infraestructura de internet.

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Gerente Operaciones
Nombres y apellidos	
Código de la entrevista	Entrevistado2 (Entrev.2)
Fecha	26/06/2022
Lugar de la entrevista	Vía Zoom

Categoría: Validación de la identidad digital

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
------	---------------	----------------------------

1	Suplantación de la identidad	¿Cuáles son las formas de suplantación de identidad que Ud.; conoce y que se realizan en los entornos digitales?
		En su opinión ¿Cuál es el impacto que produce la suplantación de identidad en la sociedad?
		¿Qué consecuencias trae suplantar la identidad de alguien en Internet?
2	Firma digital	¿Cuáles son los tipos de certificados digitales que Ud.; conoce y que emite el RENIEC?
		¿Cuáles son los beneficios de la firma digital remota?
		¿De qué manera contribuye la plataforma “Portal Ciudadano – DNle” de la Reniec en el proceso de digitalización de la información?
3	Acceso a los servicios de internet	¿Por qué no es tan eficiente el acceso a los servicios de internet en nuestro país?
		¿Qué piensa Ud.; sobre la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO)?
		¿Cómo las tecnologías de la información y la comunicación contribuyen a cerrar la brecha digital en el acceso a los servicios de internet?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Cuáles son las formas de suplantación de identidad que Ud.; conoce y que se realizan en los entornos digitales?	Lo que se realiza actualmente y lo que tengo conocimiento acerca de la suplantación, es ver los datos del documento de identidad nacional (DNI), o sacar de base de datos que la compran de manera ilegal en el mercado negro que si hay, ven los DNIs, los datos de los padres, y lo pueden suplantar de diferentes maneras, cosa que puede ser como las tarjetas de crédito, o como documentos finales, en perjuicio obviamente del ciudadano, lo que se ve actualmente en las líneas de celulares.
2	En su opinión ¿Cuál es el impacto que produce la suplantación de identidad en la sociedad?	Bueno en realidad es un delito, yo lo considero como un delito bastante grave, porque en realidad están haciendo cosas a nombre de otras personas, el cual no está bien hay un perjuicio un daño, y después de créditos de líneas fraudulentas de una persona que tiene hasta 5 líneas a su nombre y ni siquiera sabe o está enterado, por eso se viene creando una sociedad adulterada y una sociedad que en realidad, no está acorde digamos a la seguridad sistemática debería tener supuestamente el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, es

		tecnología que nos identifica el cual siempre por ahí la falsificación las personas de lo ajeno o los suplantadores ven la manera de robar, de hacer daño a la sociedad el cual se perjudica totalmente a las personas.
3	¿Qué consecuencias trae suplantar la identidad de alguien en Internet?	Bueno en realidad las consecuencias están relacionadas como te mencionada en la anterior pregunta, la suplantación es totalmente negativa y cuando esta se comenten se corre el riesgo de que sean denunciados penalmente, porque por ejemplo tantos casos que se han visto de que han sacado dinero, han efectuado préstamos y las personas ni enteradas están de esos préstamos, y al final a la hora que llegan los recibos de tu banco o algún préstamo que se han hecho de 100 mil soles, tu no vas a poder pagar y el banco que te va a decir, que yo te he prestado, así que tú me pagas y pagas y se pueden ir hasta penalmente y judicialmente, en realidad todo lo que genera la suplantación de identidad es un perjuicio total al ciudadano.
4	¿Cuáles son los tipos de certificados digitales que Ud.; conoce y que emite el RENIEC?	Digamos, actualmente hay un tipo de certificado digital, que es la firma electrónica, la firma electrónica es para personas naturales donde garantizas que solamente la persona con una, clave pueda firmar los documentos digitales, eso de aquí según Reniec actualmente dura dos años de vigencia y viene con el DNle, no sé si conoces el DNle o si tienes, que viene con un microchip, ese microchip va con la clave digital o el token, tu puedes firmar digitalmente, o como hace Reniec que usa una tarjetita o un lector de tarjeta, donde pones tu DNle, para que te pueda dar digamos como un acceso así como las tarjetas de crédito que tienes que firmar un documento pones tu clave, pones la firma digital y pones tu DNle, y luego la contraseña o la llave, que te da acceso a la firma digital, ese certificado digital para la firma, tiene una duración de dos años, y tienes que renovarlo siempre para que puedas tener la seguridad que tú puedas firmar, generalmente o actualmente esto lo vienen haciendo los funcionarios que firman documentos, resoluciones, yo creo que la idea de Reniec, con el DNle, el cual aún no está ejerciéndose al 100%, es que todos tengamos la firma digital, la idea es que en este DNle digamos a parte de la firma electrónica, otros accesos como el número de pasaporte, numero de histórica clínica,

		<p>antecedentes penales, esa es la idea. La sistematización de estos procesos no están sencillo, pero al final yo creo que se va a poder llegar y podríamos tener maso menos de aquí a unos 5 años todos deberán tener su certificado digital y acostumbrarse a usarlos, va a costar mucho, actualmente la sociedad gracias a la pandemia, es donde ha activado más el trabajo remoto, porque si no todo fuese físico, querías firmar un contrato ya de manera físico vas donde el notario, el notario te toma la huella, te toma la firma normal, y el certifica que es tu firma. Ahora con el certificado digital, tu simplemente quieres firmar un contrato te metes a la computadora te encuentras con un sistema más digital, te mentes a la computadora tu firmas yo firmo, y tenemos sin necesidad de papel, podemos firmar, y tener el acuerdo pactado por nuestras palabras, sin cuestionar de que es adulterado, y sin necesidad también de ir o estar juntos.</p>
5	<p>¿Cuáles son los beneficios de la firma digital remota?</p>	<p>Bueno, es que la firma digital remota, es más que nada el certificado digital, el cual te permite firmar documentos, de manera virtual, o sea que no sea presencial, es el caso que si yo quisiera sacar una resolución y tiene que ir mi firma, pero como mi firma tu no lo vas a tener en físico, yo la firmo digitalmente, te va a llegar la resolución y va a decir en la parte de arriba firmado por, mi nombre, la fecha y el acuerdo, o sea la firma digital de tal persona, y obviamente eso de ahí no se va adulterar porque es un archivo que ya está encriptado eso es lo importante y eso es lo que se espera y esperamos como te digo eso se de en un lapso de 5 años y acostumbrarnos a su uso, el beneficio es obviamente cero papel, y que estemos todos conectados o comunicados sin estar presente, eso es lo importante y saber la responsabilidad que cada persona tiene, por eso es que también la firma digital o el certificado digital siempre se tiene que renovar para saber que uno está haciendo eso, y nadie pueda suplantar o ver o tomar el DNle sin permiso, porque en realidad hay un montón de cosas o costumbres que las personas tienen, obviamente costumbres malas.</p>
6	<p>¿De qué manera contribuye la plataforma "Portal Ciudadano –</p>	<p>Ayudo bastante, como es el caso de los fallecidos, las partidas de defunción, porque Reniec empezó a entregar o sistematizar todo, en el sentido que el ciudadano solicitaba su</p>

	<p>DNle” de la Reniec en el proceso de digitalización de la información?</p>	<p>partida de defunción, simplemente no necesitaba ir, simplemente con el certificado de defunción lo presentaba lo procesaba en el sistema y lo firmaba el fedatario digitalmente eso permitirá sacar su partida de defunción, otro caso donde se ve es el del nacido vivo, se llena un formulario y se puede sacar la partida de nacimiento, antes para este proceso los padres gastaban tiempo y dinero, ahora uno puede inscribir a un recién nacido desde su domicilio ingresando los datos de manera bio-facial.</p>
7	<p>¿Por qué no es tan eficiente el acceso a los servicios de internet en nuestro país?</p>	<p>Lo que pasa es que si vamos a tocar el tema de eficiencia en el acceso a los servicios de internet, tenemos que ver la logística y expansión, como es el caso de que existen bastantes comunidades nativas en la selva o incluso en la selva donde el cual a veces no llega la red, este problema es del estado donde debe de trabajar con los operadores telefónicos, en ese tema aun no estamos a la vanguardia de otros países y también mucho influye el territorio peruano, por ejemplo uno se va a un pueblo que se encuentra al interior de nuestro país no tiene cobertura. Este problema debe ser atacado bajo la iniciativa del gobierno con la inversión privada, el estado debe de buscar medios alternativos como la condonación del impuesto selectivo al consumo a cambio de ampliar la cobertura de internet, este problema no se soluciona porque existen intereses políticos, que no ven el lado de conectar o brindar un mejor servicio de internet.</p>
8	<p>¿Qué piensa Ud.; sobre la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO)?</p>	<p>En realidad la fibra óptica es una de las mejores tecnologías, pero al igual que la anterior pregunta todavía no funciona al 100%, porque de nada sirve tener algo que no va funcionar bien, o como calificar algo que no conecta todo, eso no permite ver los resultados negativos o positivos, esto se inclina más al lado negativo, porque teniendo la RDNFO podríamos tener más conectividad con los demás pueblos, pero todavía no se está ejerciendo esto, y es algo que perjudica a los ciudadanos, se viene avanzando en la implementación pero aun no es suficiente esperamos que con la red dorsal nacional de fibra óptica, se ejecute de manera eficiente y eficaz, para alcanzar esto se necesitara capacitadores e implementar todo un tema logístico.</p>

9	¿Cómo las tecnologías de la información y la comunicación contribuyen a cerrar la brecha digital en el acceso a los servicios de internet?	Es que en realidad todavía no se están cerrando las brechas, cuando el gobierno pueda presionar a los operadores que brindan internet e invertir en tecnología y se pueda conectar a todos los lugares del territorio peruano, ahí recién se podría hablar de estadísticas de datos que nos permita cerrar la brecha digital que actualmente existe, es difícil y hablar de brechas, todavía creo que es muy temprano, no se puede hablar de cerrar algo que no siquiera se ha hecho el intento de cerrarlo.
---	--	--

Datos:

Condición, cargo o puesto en que se desempeña:	Analista de Sistemas
Nombres y apellidos	
Código de la entrevista	Entrevistado3 (Entrev.3)
Fecha	27/06/2022
Lugar de la entrevista	Vía Zoom

Categoría: Validación de la identidad digital

Nro.	Sub categoría	Preguntas de la entrevista
1	Suplantación de la identidad	¿Cuáles son las formas de suplantación de identidad que Ud.; conoce y que se realizan en los entornos digitales?
		En su opinión ¿Cuál es el impacto que produce la suplantación de identidad en la sociedad?
		¿Qué consecuencias trae suplantar la identidad de alguien en Internet?
2	Firma digital	¿Por qué es tan importante el uso de los certificados digitales?
		¿De qué manera el uso de las firmas digitales fortalecen las competencias digitales a través de las plataformas virtuales?
		¿De qué manera contribuye la plataforma “Portal Ciudadano – DNle” de la Reniec en el proceso de digitalización de la información?
3	Acceso a los servicios de internet	¿Por qué no es tan eficiente el acceso a los servicios de internet en nuestro país?
		¿Qué piensa Ud.; sobre la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO)?
		¿Cómo las tecnologías de la información y la comunicación contribuyen a cerrar la brecha digital en el acceso a los servicios de internet?

Matriz de respuestas

Nro.	Preguntas	Respuestas
1	¿Cuáles son las formas de suplantación de identidad que Ud. conoce y que se realizan en los entornos digitales?	<p>Dentro de los entornos digitales existe diversas formas de suplantación, las más conocidas están relacionadas a la creación de cuentas en redes sociales con el nombre de otra persona, la publicación de los datos personales de un tercero, esto conlleva a las injurias o acciones vejatorias usando la identidad de otra persona, los fraudes en los procesos de compras online, el acceso a otras cuentas sin permiso, los sorteos en perfiles falsos, el envío de correos falsos desde una cuenta inventada. La suplantación de identidad está tipificada como delito en el Código Penal, esta consiste en hacerse pasar por otra persona para obtener un beneficio al que no se tiene derecho, en los últimos este delito se viene realizando en el entorno digital o el medio por el cual accede, creando una cuenta de otra persona ilegalmente. Para esto el delincuente consigue la contraseña correspondiente de la víctima y accede a sus cuentas o perfiles personales. Asimismo, crea un perfil nuevo y falso, el delincuente escoge a la víctima, recopila su información y crea un nuevo perfil a partir de esto.</p>
2	En su opinión ¿Cuál es el impacto que produce la suplantación de identidad en la sociedad?	<p>Es la desconfianza de usar medios tecnológicos para realizar transacciones económicas, afectando la disponibilidad de tiempo – dinero. Además, la inseguridad ciudadana al percibir el incremento delincuencia organizado (organizaciones criminales).</p>
3	¿Qué consecuencias trae suplantar la identidad de alguien en Internet?	<p>Primeramente se debe considerar la gravedad de estos actos se tendrán en cuenta distintos factores: como son las características del evento, vulneración del derecho a la intimidad, robo de información personal, actuaciones en nombre de otra persona. Pérdida de la víctima, daños psicológicos, robo de dinero, inclusión en listas de morosos. Reincidencia de la suplantación de identidad. Graveada de los hechos, beneficio económico, nivel de las humillaciones, duración del delito. Por otro lado, dependiendo de la actuación del ciberdelincuente estamos ante unos tipos de delitos u otro. Entre las penas establecidas relacionadas con la Suplantación de</p>

		<p>identidad podemos señalar: Revelación de secretos: Pena de prisión de 1 a 4 años y multa de 12 a 24 meses, Robo de datos: Pena de prisión de 6 meses a 2 años, Suplantación de identidad para fraude: Pena de prisión de 6 meses a 3 años de cárcel, Phishing: de 2 meses a 6 años de prisión</p>
4	<p>¿Por qué es tan importante el uso de los certificados digitales?</p>	<p>La dependencia de las tecnologías nos obliga a utilizarlas al máximo, convirtiéndonos en actores vulnerables a los fraudes. Esto debido a la malicia de aquellos que tienen un conocimiento más amplio y violan los principios éticos. Cada día aumenta la necesidad de usar medios digitales en todas las actividades y casi siempre se parte erróneamente del hecho de que los sistemas digitales son confiables y seguros. La firma digital es una solución tecnológica que le da seguridad y confianza a los documentos electrónicos, independiente del medio en que se envía y comparte la información. Los documentos firmados digitalmente se mantienen intactos, aunque se transfieran por internet. La firma digital viene a solucionar serios problemas de seguridad que otros mecanismos no le pueden dar a los documentos, como ocurre con una simple contraseña, además de tener un respaldo legal. De igual manera, la firma digital se constituye como un efectivo método para eliminar la suplantación de personas, con una adecuada capacitación y uso.</p>
5	<p>¿De qué manera el uso de las firmas digitales fortalecen las competencias digitales a través de las plataformas virtuales?</p>	<p>Ayuda a desarrollar metodologías, estrategias y técnicas para el fortalecimiento de las competencias digitales, en todas las áreas curriculares, como plataformas virtuales y aplicaciones web, con videos, audios, etc.</p>
6	<p>¿De qué manera contribuye la plataforma “Portal Ciudadano – DNle” de la Reniec en el proceso de digitalización de la información?</p>	<p>Para tener un estado más eficaz, que aporte el mayor beneficio a la población al menor costo posible. De esta manera se podrá ampliar la cobertura en educación básica y mejorar su calidad, en salud, en resguardo de la propiedad y de la seguridad de los ciudadanos. Para tener un Estado más eficiente, satisfaciendo adecuadamente y a menores costos las necesidades que el sector privado no cubre con bienes y servicios. Para tener un Estado que se</p>

		acerque más a las personas, cuyas funciones puedan ser vistas y conocidas por todos, permitiendo fiscalizar el desempeño institucional de los organismos estatales, institucionalizando la rendición de cuentas de todos los funcionarios públicos. El portal ciudadano de la Reniec, viene contribuyendo de manera positiva a los procesos de digitalización, permitiendo realizar trámites de manera online con el uso de las firmas digitales.
7	¿Por qué no es tan eficiente el acceso a los servicios de internet en nuestro país?	El acceso al internet fue uno de los servicios en donde se evidenció la existencia de una brecha que necesitaba ser cubierta. En las áreas rurales solo el 40% tiene acceso a internet. Es deficiente porque el estado no implementa una verdadera política pública en temas de telecomunicaciones.
8	¿Qué piensa Ud.; sobre la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO)?	En nuestro País en especial, están inmersos en una transformación digital. Esto implica un ecosistema digital, lo primero es contar con infraestructura de primer nivel, pues, sin ellas no se podrían dar servicios de calidad y por lo tanto, tampoco se podrían desarrollar contenidos y aplicaciones necesarios para la transformación digital del País. Sólo unos pocos estarían beneficiados (donde están los grandes operadores) y no estaríamos democratizando el acceso. Esto significará una importante pérdida económica y social para el Perú, pues la brecha digital se incrementaría, la integración del Estado podría quedar trunca al no tener la gran autopista de la información y la masificación de los servicios TIC se detendría. Además, el Estado no tendría los ingresos esperados, y no podría cubrir los retornos establecidos, privando a miles de usuarios de tener un servicio de calidad.
9	¿Cómo las tecnologías de la información y la comunicación contribuyen a cerrar la brecha digital en el acceso a los servicios de internet?	Las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) ofrecen numerosas ventajas: mayor acceso a la información, reducción de costes en el sector laboral, mayor conectividad entre las personas, etc. Pero la digitalización no se está dando por igual en todo el mundo y es que, también en esto, existe un desequilibrio y recibe el nombre de brecha digital.

ANEXO 5

Certificados de valides de expertos

CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE LA ENTREVISTA A LOS PARTICIPANTES (GERENTE) DE LA VALIDACIÓN DE LA IDENTIDAD DIGITAL EN EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS EN UNA ENTIDAD DEL ESTADO, 2020

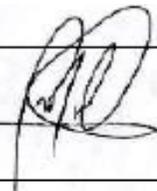
N°.	Formulación de los ítems/ preguntas abiertas	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Construcción gramatical ³		Observaciones	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No		
1	¿Cuáles son las formas de suplantación de identidad que Ud.; conoce y que se realizan en los entornos digitales?	X		X		X			
2	En su opinión ¿Cuál es el impacto que produce la suplantación de identidad en la sociedad?	X		X		X			
3	¿Qué consecuencias trae suplantar la identidad de alguien en Internet?	X		X		X			
4	¿Cuáles son los tipos de certificados digitales que Ud.; conoce y que emite el RENIEC?	X		X		X			
5	¿Cuáles son los beneficios de la firma digital remota?	X		X		X			
6	¿De qué manera contribuye la plataforma "Portal Ciudadano – DNIe" de la Reniec en el proceso de digitalización de la información?	X		X		X			
7	¿Por qué no es tan eficiente el acceso a los servicios de internet en nuestro país?	X		X		X			
8	¿Qué piensa Ud.; sobre la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO)?	X		X		X			
9	¿Cómo las tecnologías de la información y la comunicación contribuyen a cerrar la brecha digital en el acceso a los servicios de internet?	X		X		X			

DE APLICABILIDAD DE LA ENTREVISTA:

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Nombres y Apellidos	Fernando Alexis Nolazco Labajos	DNI N°	40086182
Condición en la universidad	Docente de investigación	Teléfono / Celular	947480893

Años de experiencia	19 años	Firma	
Título profesional/ Grado académico	Doctor		
Metodólogo/ temático	Metodólogo	Lugar y fecha	Junio 2022

¹Pertinencia: La pregunta abierta corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: La pregunta abierta es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo

³Construcción gramatical: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado de la pregunta, es abierta y permite que el entrevistado se desenvuelva.

CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE LA ENTREVISTA A LOS PARTICIPANTES (ANALISTA DE SISTEMA, GERENTE) DE LA VALIDACIÓN DE LA IDENTIDAD DIGITAL EN EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS EN UNA ENTIDAD DEL ESTADO, 2020

N°.	Formulación de los ítems/ preguntas abiertas	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Construcción gramatical ³		Observaciones	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No		
1	¿Cuáles son las formas de suplantación de identidad que Ud.; conoce y que se realizan en los entornos digitales?	x		x		x			
2	En su opinión ¿Cuál es el impacto que produce la suplantación de identidad en la sociedad?	x		x		x			
3	¿Qué consecuencias trae suplantar la identidad de alguien en Internet?	x		x		x			
4	¿Por qué es tan importante el uso de los certificados digitales?	x		x		x			
5	¿De qué manera el uso de las firmas digitales fortalecen las competencias digitales a través de las plataformas virtuales?	x		x		x			
6	¿De qué manera contribuye la plataforma "Portal Ciudadano – DNI" del RENIEC en el proceso de digitalización de la información?	x		x		x			
7	¿Por qué no es tan eficiente el acceso a los servicios de internet en nuestro país?	x		x		x			
8	¿Qué piensa Ud.; sobre la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO)?	x		x		x			
9	¿Cómo las tecnologías de la información y la comunicación contribuyen a cerrar la brecha digital en el acceso a los servicios de internet?	x		x		x			

CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE LA ENTREVISTA A LOS PARTICIPANTES (GERENTE) DE LA VALIDACIÓN DE LA IDENTIDAD DIGITAL EN EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS EN UNA ENTIDAD DEL ESTADO, 2020

N°.	Formulación de los ítems/ preguntas abiertas	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Construcción gramatical ³		Observaciones	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No		
1	¿Cuáles son las formas de suplantación de identidad que Ud.; conoce y que se realizan en los entornos digitales?	x		x		x			
2	En su opinión ¿Cuál es el impacto que produce la suplantación de identidad en la sociedad?	x		x		x			
3	¿Qué consecuencias trae suplantar la identidad de alguien en Internet?	x		x		x			
4	¿Cuáles son los tipos de certificados digitales que Ud.; conoce y que emite el RENIEC?	x		x		x			
5	¿Cuáles son los beneficios de la firma digital remota?	x		x		x			
6	¿De qué manera contribuye la plataforma "Portal Ciudadano – DNIe" de la Reniec en el proceso de digitalización de la información?	x		x		x			
7	¿Por qué no es tan eficiente el acceso a los servicios de internet en nuestro país?	x		x		x			
8	¿Qué piensa Ud.; sobre la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO)?	x		x		x			
9	¿Cómo las tecnologías de la información y la comunicación contribuyen a cerrar la brecha digital en el acceso a los servicios de internet?	x		x		x			

DE APLICABILIDAD DE LA ENTREVISTA:

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Nombres y Apellidos	Genebrardo Mejía Montenegro	DNI N°	09797698
Condición en la universidad	Docente temático	Teléfono / Celular	999043462

Años de experiencia	30 años	Firma	 Genebrardo Mejía Montenegro CBI: 1930 DNI.: 09797698
Título profesional/ Grado académico	Economista y Licenciado en Educación Dr. Gestión y Ciencias de la Educación		
Metodólogo/ temático		Lugar y fecha	Junio 2022

¹Pertinencia: La pregunta abierta corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: La pregunta abierta es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo

³Costrucción gramatical: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado de la pregunta, es abierta y permite que el entrevistado se desenvuelva.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando las preguntas formuladas son suficientes para medir la subcategoría.



CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE LA ENTREVISTA A LOS PARTICIPANTES (ANALISTA DE SISTEMA, GERENTE) DE LA VALIDACIÓN DE LA IDENTIDAD DIGITAL EN EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS EN UNA ENTIDAD DEL ESTADO, 2020

N°.	Formulación de los ítems/ preguntas abiertas	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Construcción gramatical ³		Observaciones	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No		
1	¿Cuáles son las formas de suplantación de identidad que Ud.; conoce y que se realizan en los entornos digitales?	X		X		X			
2	En su opinión ¿Cuál es el impacto que produce la suplantación de identidad en la sociedad?	X		X		X			
3	¿Qué consecuencias trae suplantar la identidad de alguien en Internet?	X		X		X			
4	¿Por qué es tan importante el uso de los certificados digitales?	X		X		X			
5	¿De qué manera el uso de las firmas digitales fortalecen las competencias digitales a través de las plataformas virtuales?	X		X		X			
6	¿De qué manera contribuye la plataforma "Portal Ciudadano – DNIe" del Reniec, en el proceso de digitalización de la información?	X		X		X			
7	¿Por qué no es tan eficiente el acceso a los servicios de internet en nuestro país?	X		X		X			
8	¿Qué piensa Ud.; sobre la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO)?	X		X		X			
9	¿Cómo las tecnologías de la información y la comunicación contribuyen a cerrar la brecha digital en el acceso a los servicios de internet?	X		X		X			

CERTIFICADO DE EVALUACIÓN DE CONTENIDO DE LA ENTREVISTA A LOS PARTICIPANTES (GERENTE) DE LA VALIDACIÓN DE LA IDENTIDAD DIGITAL EN EL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS EN UNA ENTIDAD DEL ESTADO, 2020

N°.	Formulación de los ítems/ preguntas abiertas	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Construcción gramatical ³		Observaciones	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No		
1	¿Cuáles son las formas de suplantación de identidad que Ud.; conoce y que se realizan en los entornos digitales?	X		X		X			
2	En su opinión ¿Cuál es el impacto que produce la suplantación de identidad en la sociedad?	X		X		X			
3	¿Qué consecuencias trae suplantar la identidad de alguien en Internet?	X		X		X			
4	¿Cuáles son los tipos de certificados digitales que Ud.; conoce y que emite el RENIEC?	X		X		X			
5	¿Cuáles son los beneficios de la firma digital remota?	X		X		X			
6	¿De qué manera contribuye la plataforma "Portal Ciudadano – DNle" de la Reniec en el proceso de digitalización de la información?	X		X		X			
7	¿Por qué no es tan eficiente el acceso a los servicios de internet en nuestro país?	X		X		X			
8	¿Qué piensa Ud.; sobre la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO)?	X		X		X			
9	¿Cómo las tecnologías de la información y la comunicación contribuyen a cerrar la brecha digital en el acceso a los servicios de internet?	X		X		X			

DE APLICABILIDAD DE LA ENTREVISTA:

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Nombres y Apellidos	Alindor Fernando Espinoza Espinoza	DNI N°	06809706
Condición en la universidad	Docente Post Grado	Teléfono / Celular	955637217

Años de experiencia	25 años	Firma	
Título profesional/ Grado académico	Doctor en Administración		
Metodólogo/ temático	Temático	Lugar y fecha	Junio 2022

¹**Pertinencia:** La pregunta abierta corresponde al concepto teórico formulado.

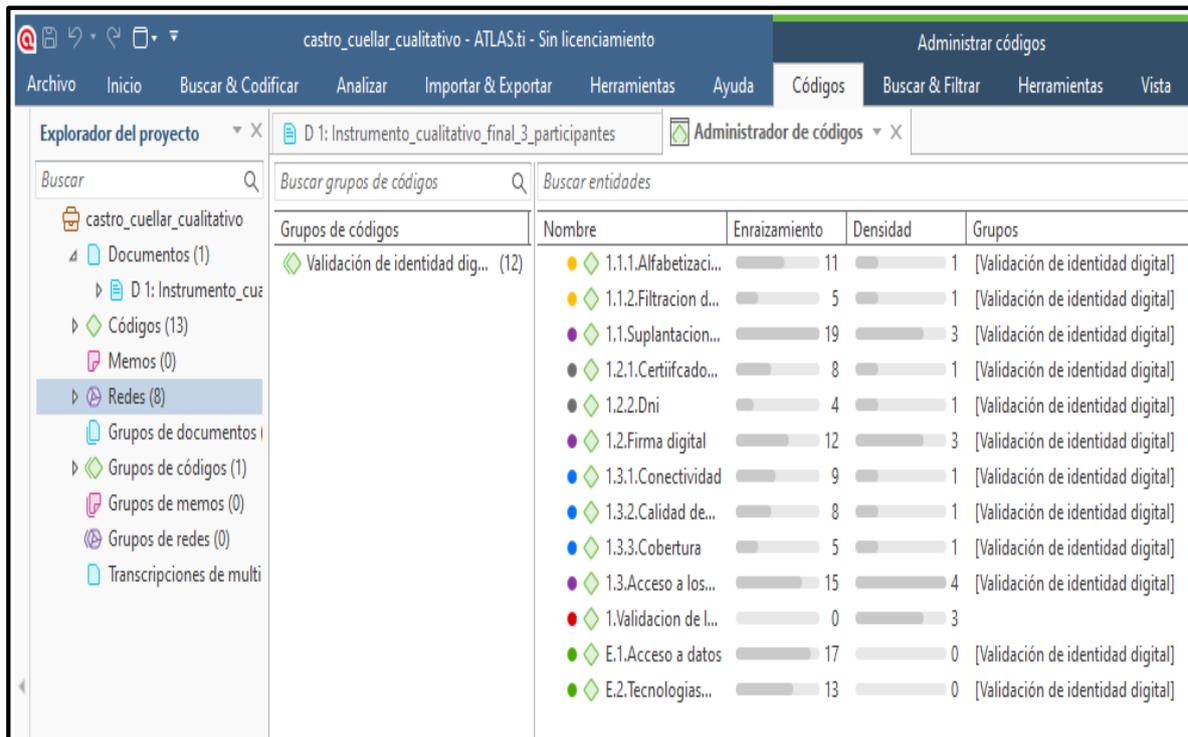
²**Relevancia:** La pregunta abierta es apropiado para representar al componente o subcategoría específica del constructo

³**Cosntrucción gramatical:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado de la pregunta, es abierta y permite que el entrevistado se desenvuelva.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando las preguntas formuladas son suficientes para medir la subcategoría.

ANEXO 6

Evidencias



castro_cuellar_cualitativo - ATLAS.ti - Sin licenciamiento

Administrador de códigos

Archivo Inicio Buscar & Codificar Analizar Importar & Exportar Herramientas Ayuda Códigos Buscar & Filtrar Herramientas Vista

Explorador del proyecto D 1: Instrumento_cualitativo_final_3_participantes Administrador de códigos

Buscar Buscar grupos de códigos Buscar entidades

Grupos de códigos	Nombre	Enraizamiento	Densidad	Grupos
Validación de identidad dig... (12)	1.1.1.Alfabetizaci...	11	1	[Validación de identidad digital]
	1.1.2.Filtracion d...	5	1	[Validación de identidad digital]
	1.1.Suplantacion...	19	3	[Validación de identidad digital]
	1.2.1.Certificado...	8	1	[Validación de identidad digital]
	1.2.2.Dni	4	1	[Validación de identidad digital]
	1.2.Firma digital	12	3	[Validación de identidad digital]
	1.3.1.Conectividad	9	1	[Validación de identidad digital]
	1.3.2.Calidad de...	8	1	[Validación de identidad digital]
	1.3.3.Cobertura	5	1	[Validación de identidad digital]
	1.3.Acceso a los...	15	4	[Validación de identidad digital]
	1.Validacion de l...	0	3	
	E.1.Acceso a datos	17	0	[Validación de identidad digital]
	E.2.Tecnologias...	13	0	[Validación de identidad digital]

